



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**10L/PNLP-0203.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defienda con firmeza la Constitución española de 1978, que consagra un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España, sin privilegios, excepciones ni exclusiones de ninguna índole.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3863

**10L/PNLP-0204.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en coordinación con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas, adopte todas las medidas que sean necesarias e impulse los acuerdos que sean precisos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la puesta en marcha a la mayor brevedad posible de una tarjeta única interoperable, que permita a todas las personas, sin importar cuál sea su comunidad de residencia, recibir asistencia y tener acceso a los servicios sanitarios de las demás comunidades autónomas en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3865

**10L/PNLP-0205.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3867

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

**10L/PNLC-0030.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3869

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

**10L/PE-0779.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa hacer compatible el derecho del accidentado y de la compañía aseguradora a la elección del centro médico, tras el anuncio de la presidenta del Gobierno regional sobre la anulación de la orden de desviar a los heridos en accidentes de tráfico a centros sanitarios privados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3870

**10L/PE-0860.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha incrementado el personal del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) como consecuencia de la puesta en marcha de la Oficina de Información para el Trabajador Agrario, anunciada en el Protocolo de campañas agrícolas seguras.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3871

**10L/PE-0861.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si continúa vigente el contrato adjudicado a Fresenius Medical Care España, SAU, para la realización de las técnicas de diálisis peritoneal y hemodiálisis domiciliaria para los pacientes del Servicio Riojano de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3871

**10L/PE-0912.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de junio en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3872

**10L/PE-0913.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de julio en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3872

**10L/PE-0914.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas

sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de agosto en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3872

**10L/PE-0918.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en los meses de junio, julio y agosto en Atención Primaria.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3873

**10L/PE-0919.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de trabajadores sanitarios, inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría, se han incorporado al Hospital San Pedro en los meses de verano para sustituir a los titulares sanitarios.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3872

**10L/PE-0921.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de trabajadores sanitarios, inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría, se han incorporado en Atención Primaria en los meses de verano para sustituir a los titulares sanitarios.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular. 3873

**10L/PE-0977.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 46, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3874

**10L/PE-0978.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 49, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3874

**10L/PE-0979.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de

conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 50, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3874

[10L/PE-0980](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 51, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3874

[10L/PE-0981](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 52, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3875

[10L/PE-0982](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 53, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3875

[10L/PE-0983](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 54, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del*

*Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3875

[10L/PE-0984](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 55, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3875

[10L/PE-0985](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 56, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3876

[10L/PE-0986](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 59, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3876

[10L/PE-0987](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 61, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3876

[10L/PE-0988](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de

conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 62, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3876

**10L/PE-1003.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 176, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Participación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3877

**10L/PE-1004.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 177, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Participación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3877

**10L/PE-1005.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta consensuada por todos los grupos parlamentarios correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos (apartado 1.5), aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3878

**10L/PE-1007.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de

conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 214, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3878

[10L/PE-1049](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 328, correspondiente al Bloque 3: Fortalecimiento de los sistemas de protección social, parte 1: Residencias de Mayores, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3878

[10L/PE-1050](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 332, correspondiente al Bloque 3: Fortalecimiento de los sistemas de protección social, parte 1: Residencias de Mayores, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3878

[10L/PE-1086](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0095, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

3878

[10L/PE-1087](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0097, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* n.º 74, serie B, de 1 de julio

de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1089](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0099, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1090](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0100, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1091](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0101, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1092](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0102, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1093](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0103, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio

de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3879

[10L/PE-1094](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0105, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3880

[10L/PE-1095](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0106, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3880

[10L/PE-1096](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0108, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3880

[10L/PE-1097](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0109, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3881

[10L/PE-1108](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0107, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio

de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3881

10L/PE-1111. Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera necesario hacer test a los trabajadores sanitarios y a los trabajadores de centros sociales para evitar contagios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1112. Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón científica o clínica para no hacer test a los profesores para evitar contagios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1127. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en septiembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1128. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en octubre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1129. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en noviembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1130. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en diciembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1131. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en enero de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1132. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en febrero de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

10L/PE-1133. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en

marzo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3882

[10L/PE-1134](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en abril de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1135](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en mayo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1136](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en junio de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1137](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en julio de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1138](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1139](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3883

[10L/PE-1140](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884

[10L/PE-1141](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884

[10L/PE-1142](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de

- Salud de Cervera del Río Alhama.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884
- [10L/PE-1143](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884
- [10L/PE-1144](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884
- [10L/PE-1145](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3884
- [10L/PE-1146](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885
- [10L/PE-1147](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885
- [10L/PE-1148](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885
- [10L/PE-1149](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885
- [10L/PE-1150](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885
- [10L/PE-1151](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de

Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885

[10L/PE-1152](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3885

[10L/PE-1153](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1154](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1155](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1156](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1157](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1158](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3886

[10L/PE-1159](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1160](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de

Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1161](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1162](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1163](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1164](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1165](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3887

[10L/PE-1166](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1167](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1168](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1169](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona

Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1170](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1171](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3888

[10L/PE-1172](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1173](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1174](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1175](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1176](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1177](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3889

[10L/PE-1178](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de

Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1179](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1180](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1181](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1182](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio y en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1183](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1184](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3890

[10L/PE-1185](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1186](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1187](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de

Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1188](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1189](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1190](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3891

[10L/PE-1191](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1192](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1193](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1194](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1195](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1196](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona

Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3892

[10L/PE-1197](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1198](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1199](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1200](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1201](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1202](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3893

[10L/PE-1203](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1204](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1205](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de

Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1206](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1207](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1208](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3894

[10L/PE-1209](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1210](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1211](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1212](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1213](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1214](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de

## Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1215](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3895

[10L/PE-1216](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3896

[10L/PE-1397](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha finalizado ya el estudio relacionado con el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja para realizar un estudio epidemiológico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3896

[10L/PE-1398](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo influyó en la toma de decisiones el proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3896

[10L/PE-1399](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las decisiones que se adoptaron en base a la información obtenida en el proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3897

[10L/PE-1400](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los profesionales que han participado en el estudio epidemiológico realizado para medir la expansión del contagio por COVID-19 entre la población de La Rioja, que se anuncia en el Convenio firmado

el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3897

[10L/PE-1401](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha comunicado a la Consejería de Hacienda para resolver el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja para realizar un estudio epidemiológico,

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3898

[10L/PE-1402](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados de la muestra del proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3898

[10L/PE-1403](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados del estudio epidemiológico denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho estudio.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3898

[10L/PE-1413](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de desarrollo de la interoperatividad del sistema de información sanitaria, que habilitaría un registro común para que se pudiera acceder al historial de cualquier paciente en cualquier lugar de España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3899

[10L/PE-1420](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo definido para la derivación de pacientes a otros hospitales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3899

[10L/PE-1455](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje de ejecución, hasta la fecha de la respuesta, de todos los

- programas de ayudas del Plan de Reactivación Económica.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3900
- [10L/PE-1456](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las estimaciones de crecimiento económico para 2021 y 2022 con las que actualmente está trabajando el Gobierno.  
Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3900
- [10L/PE-1460](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha disuelto el Gobierno de La Rioja la Sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3900
- [10L/PE-1467](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha conformado el Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3901
- [10L/PE-1468](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está correctamente conformado el Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3901
- [10L/PE-1469](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la composición del Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3901
- [10L/PE-1492](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones y las retribuciones del nuevo gerente de Valdezcaray.  
Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 3901
- [10L/PE-1493](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la última ampliación de capital de Valdezcaray, SA.  
Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular. 3901
- [10L/PE-1498](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la coyuntura sanitaria y económica afecta, de entre todos los jefes de servicio que ganaron sus puestos por concurso de méritos, solo al jefe del Servicio de Turismo.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3902
- [10L/PE-1499](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede el

Gobierno de La Rioja suprimir un servicio como el de Turismo en un momento en el que el sector está sufriendo la mayor crisis de su historia.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3902

[10L/PE-1500](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos que han llevado al Gobierno a suprimir el Servicio de Turismo, que durante décadas ha formado parte de la Dirección General de Turismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3902

[10L/PE-1501](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si la decisión arbitraria de la supresión del Servicio de Turismo fue una iniciativa del consejero de Desarrollo Autonómico o fue consecuencia de una orden de Presidencia del Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3902

[10L/PE-1503](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3903

[10L/PE-1504](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que ha planificado el Gobierno para su ejecución inmediata una vez que se perciban los fondos europeos extraordinarios para reparar los efectos de la COVID.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3903

[10L/PE-1544](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de Neumología (el centro contaba con tres médicos al inicio de la pandemia y actualmente solo dispone de uno).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1545](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de Neurología.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1546](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en

cuanto a la especialidad de Cardiología.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1547](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1548](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora que los sistemas sanitarios públicos de otras comunidades autónomas estén "fichando" especialistas médicos de los hospitales riojanos, en concreto de la Fundación Hospital de Calahorra, lo que está provocando, entre otras razones, su descapitalización y unas carencias de personal que impiden que haya un número adecuado de especialistas en relación con la población de referencia de dicho hospital.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1549](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar para incentivar que los especialistas médicos de los hospitales riojanos no "fichen" por los sistemas sanitarios públicos de otras comunidades autónomas, en concreto, en lo que respecta a la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3904

[10L/PE-1559](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno completar la red de suministro eléctrico en todos los núcleos de población de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3905

[10L/PE-1565](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la fórmula de gestión que está estudiando el Gobierno para el sistema de transporte sanitario en La Rioja, una vez que finalice el vigente contrato en marzo de 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3905

[10L/PE-1566](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3905

**10L/PE-1567.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde publicaron el proceso público de selección, si ha existido, para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

**10L/PE-1568.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se presentaron, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

**10L/PE-1569.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para la selección de las personas, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

**10L/PE-1570.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tenían los seleccionados experiencia previa en gestión turística, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

**10L/PE-1571.** Pregunta con respuesta escrita relativa a van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

**10L/PE-1572.** Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de perfiles profesionales en que están pensando, se van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública

"La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 3906

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**10L/PE-1661.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón para que las asociaciones de familias no puedan beneficiarse (o al menos no se les incluya expresamente) de los programas de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3907

**10L/PE-1662.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera proporcionado que en la última convocatoria de las subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales el 50% de los fondos se destinase únicamente a la promoción de la autonomía personal, mientras que la mitad restante debía repartirse entre los proyectos de todos los demás sectores no pertenecientes a la discapacidad, tercera edad o dependencia (sociocultural, mujer, infancia, minorías y exclusión social).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3907

**10L/PE-1663.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los parámetros estipulados internamente que rigen la motivación de los actos administrativos resolutorios de solicitudes de subvención, en cuanto a su exhaustividad y concreción para permitir alegaciones de recurso en contra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3908

**10L/PE-1664.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto que para finales de noviembre ya habían negociado secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del próximo ejercicio, como reveló el portavoz de este grupo durante una tertulia en un medio de comunicación riojano.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3908

**10L/PE-1665.** Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de honestidad, transparencia y confiabilidad que pretende inspirar el Gobierno cuando negocia secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos que luego niega en público.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3909

**10L/PE-1666.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si no contempla más acciones de fomento de la presencia de la mujer en el ámbito empresarial del deporte que el establecimiento de ponderaciones positivas especiales en las convocatorias de subvenciones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3909

**10L/PE-1667.** Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto estimado del retraso en la competitividad de la economía riojana, puesto que el Plan Estratégico de I+D+i vigente finaliza el próximo 31 de diciembre, y el 16 de noviembre la contratación de un servicio de consultoría para la redacción de las estrategias y planes que lo reemplazarían para el periodo 2021-2027 aún se encontraba en fase de licitación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3909

**10L/PE-1668.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los instrumentos que regulará para dotarse de más recursos, además de la Ley 45/2007 (principalmente), con los que abordar el reto demográfico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3910

**10L/PE-1669.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los aspectos en los que falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020, atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3910

**10L/PE-1670.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020, atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3910

**10L/PE-1671.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas (organizativas, de recursos humanos y materiales) que se han adoptado para corregir las deficiencias, atendiendo a las deficiencias de gestión de los planes de recuperación y de rescate, que se manifestaron de forma notoria y que fueron especialmente graves durante el mes de noviembre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3911

**10L/PE-1672.** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fallaron las estimaciones para dotar suficientemente ambos

programas, dado que las convocatorias de los planes de reactivación económica y de rescate tuvieron que cerrarse anticipadamente por agotamiento de los fondos programados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3911

[10L/PE-1673](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los planes de reactivación económica y de rescate han cumplido el objetivo de contribuir, con eficacia, urgencia y viabilidad, a que el tejido productivo y de empleo riojano pudiera sostenerse durante la crisis económica provocada por la pandemia, cuando todos los informes apuntan a que la recuperación se postergará al menos hasta 2022.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3911

[10L/PE-1674](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se hicieron los cálculos presupuestarios para que el 30 de octubre se anunciara la ampliación del plazo límite de presentación de solicitudes del Plan de reactivación económica (del 3 de noviembre al 15 de diciembre) y, sin embargo, el 24 de noviembre ya se tuviera que decretar el cierre del programa por agotamiento de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3912

[10L/PE-1675](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno no tiene otra alternativa para cubrir el exceso de volumen de trabajo, que se ha septuplicado respecto a ejercicios anteriores (según informó el consejero), que pedir que veintidós funcionarios se incorporen a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de manera voluntaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3912

[10L/PE-1676](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las premisas para cerrar las convocatorias de los planes de ayudas frente a la crisis económica por la COVID gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3913

[10L/PE-1677](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa el Gobierno destinar los saldos si en fase de justificación de los programas de inversiones de las convocatorias del Plan de reactivación quedaran remanentes porque todos los importes solicitados no llegaran a gastarse por los beneficiarios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3913

[10L/PE-1678](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera

que el Plan de rescate se ha concebido de manera justa cuando un autónomo o empresa cuya facturación haya caído un 90%, pero cuya actividad no se haya visto estrictamente impedida o limitada, obtendrá un importe de subvención inferior al que puede percibir un autónomo o empresa cuya actividad ha podido limitarse administrativamente sin que ello se haya traducido necesariamente en una merma de sus ingresos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3913

[10L/PE-1679](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Plan de reactivación y el de rescate no han utilizado como criterio único y homogéneo la caída de la facturación, estableciendo los coeficientes multiplicadores en función de una escala tabulada de esa disminución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3914

[10L/PE-1680](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no es confuso que el Plan de rescate, dirigido principalmente al sector de la hostelería, estableciese unos importes de subvención por tramos relativos al número de trabajadores en alta, cuando luego exige un informe de plantilla media que, por las características de temporalidad y parcialidad del empleo en ese sector, no se corresponde con las cifras de trabajadores que marca la convocatoria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3914

[10L/PE-1681](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa contratar una auditoría externa para analizar la gestión de los planes de ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja derivados de la crisis por la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3915

[10L/PE-1682](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si, puesto que el Plan de rescate establece que la comparación de la caída de un 30% de ingresos debe hacerse entre los ejercicios fiscales 2019 y 2020, no hubiera sido más conveniente que dicha comparación se entablara respecto al trimestre anterior al estallido de la pandemia para que también pudieran beneficiarse de estas ayudas los emprendedores de reciente constitución que han visto pospuesta o ralentizada la implantación de sus proyectos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

3915

[10L/PE-1683](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las circunstancias concretas que provocaron la caída de servicio de la plataforma de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja el viernes 27 de noviembre por la tarde, en pleno proceso de

envío de las solicitudes del Plan de rescate, generando una alarmante desinformación durante horas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3916

[10L/PE-1684](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se anunció públicamente que la apertura de la plataforma de solicitudes del Plan de rescate ocurriría el lunes 30 de noviembre (como de hecho sucede de manera ordinaria: la apertura se produce el día hábil siguiente a la publicación), pero luego esa apertura se adelantó al viernes 27, el mismo día de la publicación del extracto de la convocatoria de las subvenciones en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el mismo día en el que también se agotaron los fondos inicialmente previstos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3916

[10L/PE-1685](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensan publicar las ayudas para poner en marcha el Plan Moves 2020 (Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible) para incentivar la compra de vehículos más ecológicos, que fue aprobado en Consejo de Ministros del 16 de junio, publicado como Real Decreto 569/2020 y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* un día después, según el cual "las comunidades autónomas deberán efectuarse en un plazo de máximo tres meses desde la entrada en vigor del real decreto", teniendo en cuenta que este plazo expiró el 17 de septiembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3916

[10L/PE-1686](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a poner en marcha el Plan Renove 2020 (Programa de renovación del parque circulante español) para ofrecer subvenciones a aquellos usuarios que sustituyan sus modelos más antiguos por otros más nuevos, que fue aprobado por la Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre, y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* dos días después.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3917

[10L/PE-1687](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a poder los riojanos solicitar las ayudas de los planes Moves y Renove 2020 para poder sustituir sus vehículos por otros menos contaminantes, que llevan publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* desde el verano y cuya gestión depende de las comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3917

[10L/PE-1688](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo

valora la eficacia de la Consejería de Igualdad en cuanto a la ratio entre su coste presupuestario y los resultados de su actividad política y ejecutiva.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3918

[10L/PE-1689](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al destino exacto de los aumentos en las partidas presupuestarias de la Consejería de Igualdad en inversiones reales e inversiones inmateriales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3918

[10L/PE-1690](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las convocatorias de ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro que la Consejería de Igualdad financiará con cargo a su partida de 242.000 euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3918

[10L/PE-1691](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al destino exacto de las partidas marcadas con una "x" en los presupuestos de la Consejería de Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3919

[10L/PE-1692](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas a la cooperación que pretenden realizarse de acuerdo con las partidas presupuestarias asignadas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3919

[10L/PE-1693](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que son un incentivo eficaz, en cuanto a su articulación cualitativa y cuantitativa, para atraer el talento emigrado si los requisitos de los beneficiarios de las ayudas al retorno son equivalentes a los del subsidio por desempleo y su dotación presupuestaria apenas cubriría 30 solicitudes, según la orden publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 30 de noviembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3919

[10L/PE-1694](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pueden mejorar la vida de los riojanos los cuantiosos gastos para reuniones, conferencias, cursos y/o publicidad que se contemplan dispersos en las direcciones generales de la Consejería de Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3920

[10L/PE-1695](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los fines, estrategias y acciones para los que la Consejería de Igualdad contrata los trabajos realizados por otras empresas (estudios,

trabajos técnicos, otros servicios...), cuyas partidas presupuestarias son de las más altas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3920

[10L/PE-1696](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la Consejería de Igualdad necesita externalizar tantos trabajos (estudios, trabajos técnicos, otros servicios...) a otras empresas, en contra de los principios que supuestamente inspiran su actividad de gobierno público.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3920

[10L/PE-1697](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué las acciones de educación en igualdad de la Dirección General de Igualdad se dirigen solo a la Universidad y a las corporaciones locales y excluyen a las escuelas e institutos, al menos según la redacción de su rúbrica presupuestaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3921

[10L/PE-1698](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si los 250.000 euros de inversiones reales en aplicaciones informáticas de la Dirección General de Transparencia (un 25% de su presupuesto agregado) van a destinarse a la remodelación del Portal de Transparencia o a otros fines.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3921

[10L/PE-1699](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende actuar la Consejería de Igualdad para que los presupuestos de la Comunidad Autónoma sean más claros, transparentes y accesibles, de modo que se impulsen los derechos de participación política de los ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3922

[10L/PE-1700](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a las cartas de servicio realizadas por la Administración pública durante y para la presente legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3922

[10L/PE-1701](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que el Palacio de los Chapiteles no pueda acoger nuevamente a las fundaciones San Millán y Sagasta, tal y como se aprobó por unanimidad en el Parlamento.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3922

[10L/PE-1702](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si no se producen las sinergias suficientes entre el Instituto de Estudios

Riojanos y las fundaciones San Millán y Sagasta como para que puedan compartir el espacio del Palacio de los Chapiteles como ha venido sucediendo hasta 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3923

**10L/PE-1703.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se alega necesidad de espacio por parte del Gobierno de La Rioja para justificar el traslado de la Dirección General de Cultura al Palacio de los Chapiteles y al mismo tiempo se están cediendo locales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3923

**10L/PE-1704.** Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento administrativo que va a seguir el Instituto de Estudios Riojanos para la creación de una nueva página web de la institución.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3923

**10L/PE-1705.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de plazos que tiene el Gobierno de La Rioja, y en concreto la Dirección General para el Avance Digital, para la puesta en marcha de una plataforma digital para el Instituto de Estudios Riojanos que permita el acceso al catálogo de publicaciones en formato digital electrónico y la venta *on-line*.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3924

**10L/PE-1706.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos del retraso en la contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3924

**10L/PE-1707.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3924

**10L/PE-1708.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto contestar a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología,

neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3925

[10L/PE-1709](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el Fundación Hospital de Calahorra, vista la falta de contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del mismo en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3925

[10L/PE-1710](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas en las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a esa deficiencia de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3926

[10L/PE-1711](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos del retraso en la contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3926

[10L/PE-1712](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549 sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en el Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3927

[10L/PE-1713](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto contestar a nuestras preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3927

**10L/PE-1714.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el Fundación Hospital de Calahorra, al no responder a las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3927

**10L/PE-1715.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas en las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3928

**10L/PE-1716.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a la solicitud de información número 0466, sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3928

**10L/PE-1717.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera facilitar la información solicitada en la SIDI número 0466, sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3929

**10L/PE-1718.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno no se atiene a la realidad de los hechos para responder a las preguntas que le remite este grupo, en lugar de censurarle que se dedica a hacer supuestas valoraciones subjetivas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3929

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

**10L/SIDI-0398.** Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de la creatividad correspondiente a la campaña Reserva para volver, Reserva La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3930

**10L/SIDI-0399.** Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de la creatividad correspondiente a la campaña del Barranco Perdido.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3930

**10L/SIDI-0415.** Solicitud de información relativa a los planes de refuerzo para responder a distintas situaciones urgentes en el ámbito sanitario: COVID, emergencias, refuerzo de personal tras el verano, campaña de gripe.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3930

**10L/SIDI-0425.** Solicitud de información relativa al personal contratado por el Gobierno de La Rioja para realizar las pruebas PCR a los trabajadores temporales desplazados para las campañas agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 3930

**10L/SIDI-0456.** Solicitud de información relativa a la ejecución presupuestaria de todas las partidas económicas vinculadas a la educación para la ciudadanía global desde septiembre de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3930

**10L/SIDI-0466.** Solicitud de información relativa al borrador del Anteproyecto de Ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3930

**10L/SIDI-0468.** Solicitud de información relativa a la situación actual del suministro eléctrico en todos los núcleos de población de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 3930

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

**10L/SIDI-0521.** Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la primera convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos

disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3931

[10L/SIDI-0522](#). Solicitud de información relativa a memorias del Plan de modernización de regadío para La Rioja que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3931

[10L/SIDI-0523](#). Solicitud de información relativa a memorias del proyecto de Enorregión que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3932

[10L/SIDI-0524](#). Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la segunda convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3932

[10L/SIDI-0525](#). Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de las convocatorias del Plan de rescate, en la que se incluya, al menos, esta información: razones que expliquen la configuración de los requisitos (en cuanto a beneficiarios, cuantía y modalidades de subvención y dotación del programa); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario por horas de utilización de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 3932

[10L/SIDI-0526](#). Solicitud de información relativa a copia de la Estrategia frente al Reto Demográfico de La Rioja presentada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población el 14 de diciembre de 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3933

[10L/SIDI-0527](#). Solicitud de información relativa a copia del proyecto "Valle de la Lengua" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener

fondos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3933

[10L/SIDI-0528](#). Solicitud de información relativa a copia del proyecto "Enorregión" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener fondos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3933

[10L/SIDI-0529](#). Solicitud de información relativa a detalle de la ejecución presupuestaria, especificando todas las partidas, correspondiente a 2020 del Instituto de Estudios Riojanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3934

[10L/SIDI-0530](#). Solicitud de información relativa a relación de actividades que han podido desarrollarse en 2020 del Plan de actuación del Instituto de Estudios Riojanos del 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3934

[10L/SIDI-0531](#). Solicitud de información relativa a relación de inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja cedidos a terceros durante el año 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 3934

#### SESIONES INFORMATICAS EN COMISIÓN

[10L/SEIC-0053](#). Comparecencia del Gobierno de La Rioja ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para informar de la situación y evolución de las medidas adoptadas por el Ejecutivo regional, en relación con la pandemia por COVID-19, con una periodicidad de quince días, de manera continuada, mientras se mantenga la situación epidemiológica actual.

Gobierno de La Rioja. 3935

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0203 - 1009203.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que defienda con firmeza la Constitución española de 1978, que consagra un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España, sin privilegios, excepciones ni exclusiones de ninguna índole.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la defensa y conmemoración de la Constitución española, para su debate en el Pleno de la Cámara:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1978, un grupo de hombres y mujeres valientes pusieron las bases de lo que han sido cuarenta años de convivencia y de libertad en nuestro país. Fueron hombres y mujeres que supieron interpretar y liderar los anhelos de la sociedad española, una sociedad que clamaba por el bienestar social, por la libertad y por la democracia. Estos valores de convivencia fueron recogidos en el preámbulo de la Constitución, en el cual se establece que: "La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad, proclama su voluntad de garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y las leyes".

Las razones por las que la Constitución de 1978 ha sido un indudable éxito son evidentes y sobradamente conocidas: asentó firmemente un Estado democrático de derecho tras años de dictadura; permitió que en el nuevo marco jurídico que establecía se reformara toda la legislación interna para adecuarla a sus principios y reglas; descentralizó y modernizó un viejo Estado burocratizado, y facilitó la integración de España en lo que hoy se denomina Unión Europea. Puede decirse sin exagerar que nunca, en un periodo de tiempo tan breve, España había avanzado tanto en convivencia cívica, progreso económico, bienestar social y apertura al mundo. Nadie discute la profunda transformación de España en estos últimos cuarenta años. Al contrario, existe un gran consenso en reconocerla.

La prueba de este éxito la encontramos, precisamente, en la estabilidad constitucional. La vigencia de los preceptos constitucionales es una virtud, no un defecto, no solo da confianza política, sino también seguridad jurídica. Este consenso constitucional se caracterizó por otorgar a la sociedad la seguridad jurídica necesaria, a través de una norma estable, producto de un acuerdo básico entre fuerzas políticas representativas de amplias mayorías de ciudadanos, y también de significativas minorías.

En momentos tan complicados para España como el que actualmente estamos viviendo, algunas formaciones políticas están cuestionando públicamente este consenso, tratando de poner en jaque pilares básicos de nuestra democracia como la Corona o la separación de poderes, además de socavar o deslegitimar otras instituciones garantes de la transparencia y el buen funcionamiento de nuestra democracia, como el Tribunal Constitucional o el Tribunal de Cuentas.

Pero no solo los órganos constitucionales están siendo cuestionados, también preceptos básicos como la unidad nacional o el reconocimiento del castellano como lengua oficial han sido objeto de graves ataques en los últimos tiempos. El ejemplo más representativo ha sido la supresión de la referencia al castellano como lengua vehicular en el ámbito de la enseñanza en todo el Estado, igual que lo son también las lenguas cooficiales en el territorio de sus respectivas comunidades autónomas, que se recogía en la disposición adicional trigésima octava de la vigente Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Pese a los ataques que se manifiestan a día de hoy, la aprobación de la Constitución española mediante referéndum el 6 de diciembre de 1978 evidenció el éxito del conjunto de la ciudadanía en la consecución de un marco de convivencia y reconciliación basado en los principios democráticos. Si traicionamos los pilares que conforman la construcción democrática, estamos dilapidando este legado que los padres de la Constitución nos dejaron hace más de cuarenta años, bajo la forma de un Estado que permitió el desarrollo de amplios derechos y libertades.

Nuestra Constitución se encuentra indudablemente unida a valores como la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo, convirtiéndose en el mayor avance democrático que se ha llevado a cabo en la historia de nuestro país. Para Ciudadanos, todo ello constituye un logro colectivo inconmensurable que debemos reivindicar y conmemorar con orgullo por lo que simbolizó de pacto de convivencia con las generaciones anteriores, lo que representa como garante de la estabilidad democrática en nuestro presente y lo que permitirá en términos de derechos y libertades para las generaciones futuras.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Que defienda con firmeza la Constitución española de 1978, que consagra un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, a la que están sujetos todos los poderes públicos y ciudadanos de España, sin privilegios, excepciones ni exclusiones de ninguna índole.

2. Que reconozca que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española y que la soberanía nacional reside en el conjunto del pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. Que respete el tratamiento del castellano como lengua española oficial y común en todo el Estado, garantizando el derecho de los ciudadanos a expresarse en cualquiera de las lenguas españolas que sean cooficiales en sus respectivos territorios, así como el carácter vehicular de estas lenguas cooficiales en igualdad de condiciones en el ámbito de la enseñanza.

4. Que garantice la independencia y la separación entre los tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial; en particular, rechazando cualquier pretensión de control del poder judicial por parte de cualquiera de los otros dos.

5. Que asegure el debido respeto a las instituciones y a la bandera española, el himno nacional como símbolos oficiales del Estado, así como, especialmente, a la figura del rey, Felipe VI, como jefe del Estado.

6. Que proteja a los ciudadanos españoles de cualquier intento desestabilizador del orden constitucional, especialmente por parte de todos aquellos que, en virtud del ejercicio de un cargo público, tienen el deber de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0204 - 1009208.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, en coordinación con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas, adopte todas las medidas que sean necesarias e impulse los acuerdos que sean precisos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la puesta en marcha a la mayor brevedad posible de una tarjeta única interoperable, que permita a todas las personas, sin importar cuál sea su comunidad de residencia, recibir asistencia y tener acceso a los servicios sanitarios de las demás comunidades autónomas en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la puesta en marcha de la tarjeta sanitaria única en el Sistema Nacional de Salud, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 12 de diciembre de 2017, las Naciones Unidas proclamaron que cada año se conmemoraría, en esa misma fecha, el Día Internacional de la Cobertura Sanitaria Universal. Con esta acción, la ONU buscaba hacer patente la idea de que todas las personas, en cualquier lugar, deben tener acceso a servicios de salud de calidad y asequibles, como una prioridad para el desarrollo internacional.

En España, el reconocimiento del derecho a una asistencia sanitaria pública, con la aprobación de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, supuso un antes y un después en la historia de nuestro país, al garantizar el derecho a la protección de la salud de toda la población mediante la creación de un sistema sanitario público. Un proceso que se vio apuntalado por la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, que daba cobertura a la transferencia de los servicios sanitarios a favor de las comunidades autónomas.

No obstante, más allá de los debates sobre el ámbito de la titularidad del derecho a la asistencia sanitaria pública o sobre la ampliación de la cartera de servicios sanitarios que se plantean de forma recurrente, la garantía del derecho a una asistencia sanitaria requiere, asimismo, que este pueda hacerse efectivo en condiciones de igualdad para todas las personas, residan donde residan, en cualquier lugar del territorio español.

En ese sentido, la falta de equidad y cohesión territorial ha sido y sigue siendo uno de los principales problemas de nuestro sistema sanitario y, por extensión, lo es para la consecución de una igualdad efectiva en el acceso a la asistencia sanitaria. El Sistema Nacional de Salud, en la práctica, funciona como si estuviese dividido en diecisiete compartimentos autonómicos, casi estancos. Esto ha provocado durante años una serie de disfunciones que se han traducido en barreras de acceso a servicios y prestaciones para los ciudadanos.

Desde Ciudadanos consideramos que los servicios sanitarios son servicios esenciales a la ciudadanía que deben cohesionar y vertebrar un Estado del bienestar. Cualquier ciudadano debe poder ser atendido en cualquier parte del territorio nacional cuando sea preciso. No hay nada que lo impida. La identificación de la persona y el acceso a la historia clínica electrónica son perfectamente viables desde el punto de vista tecnológico. Si no ocurre, es por la falta de voluntad política y completa descoordinación entre las diferentes Administraciones autonómicas españolas.

Siendo conscientes de las importantes consecuencias negativas de estos problemas en la salud y bienestar de los españoles, desde que entró en las instituciones, Ciudadanos no ha dejado de reclamar las medidas necesarias para garantizar la igualdad de derechos de todos los ciudadanos, también en el acceso a

la sanidad, a la vez que hemos criticado todas las barreras artificiales que se han levantado durante décadas y que impiden que todos los ciudadanos puedan ser tratados en la sanidad en igualdad de condiciones dentro de su mismo país.

Con esta convicción muy presente, desde Ciudadanos impulsamos el proceso de implantación de la receta médica electrónica para que cualquier persona, resida donde resida, pudiera obtener sus medicamentos en cualquier oficina de farmacia. Un objetivo que ya es posible desde 2019. También hemos trabajado para la extensión y utilización de la historia clínica digital única, que permite que cualquier facultativo o profesional del Sistema Nacional de Salud pueda conocer los antecedentes del paciente y elaborar un mejor diagnóstico o tratamiento en relación con sus necesidades. Algo que también es posible hoy, incluso aunque no todas las comunidades autónomas cumplan con las exigencias de información e interoperabilidad que el sistema exige.

Pero ahora, gracias a la participación que Ciudadanos tuvo en la negociación de estos Presupuestos Generales del Estado para 2021, hemos conseguido un hito trascendental para garantizar la igualdad en el acceso a la sanidad, tanto o más importante de lo que fueron la receta médica electrónica o la historia clínica digital: el establecimiento de una tarjeta sanitaria única en toda España.

Ninguna persona debería ser tratada como un desplazado dentro de su mismo país, aunque cambie su residencia a otra comunidad autónoma. Sin embargo, eso es lo que ocurre hoy cuando una persona quiere acceder a un servicio público de salud en una comunidad autónoma distinta a la que está empadronado. Excepto para recibir atención sanitaria urgente, no se puede acceder ni a consultas externas ni a pruebas diagnósticas, salvo que se realice antes la maraña de papeleos para tramitar el reconocimiento a esa persona de la condición de "desplazada", que se concede de manera temporal y se ha de renovar periódicamente. Las personas desplazadas son atendidas de forma particular y carecen de derechos sanitarios que sí tienen reconocidos las personas residentes (como, por ejemplo, la elección de médico en Atención Primaria). Además, como no forman parte de la misma base de datos, no siempre se registran en su historia clínica digital todas las consultas, diagnósticos y tratamientos que reciben como "desplazados".

Se trata, en todos los casos, de trámites, limitaciones y barreras que no son insalvables y que se pueden solucionar con los mecanismos adecuados de coordinación y de intercambio de información a través de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). La existencia de la receta médica electrónica y la historia clínica digital muestran que es posible: solo hacía falta voluntad política para que pudiese haber también una tarjeta sanitaria única.

En concreto, la enmienda transaccional a estos Presupuestos Generales del Estado 2021 negociada por Ciudadanos establece que el Ministerio de Sanidad, en el marco del desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los servicios de interoperabilidad del nodo del Sistema Nacional de Salud para intercambio de información y coordinación, adoptará las medidas necesarias para que la tarjeta sanitaria interoperable y sus mecanismos accesorios permitan la interacción automática y normalizada de los pacientes, cualquiera que sea su comunidad de residencia, con los servicios de Salud de las demás comunidades autónomas y proporcionen las funcionalidades de una tarjeta sanitaria única para todo el Sistema Nacional de Salud, a efectos de recibir asistencia sanitaria en cualquier comunidad autónoma en las mismas condiciones que las personas residentes en ella, en el marco de relación que el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud determine. Todo ello con la adecuada trazabilidad de los desplazamientos en el territorio nacional para garantizar la cohesión en el conjunto del sistema a través de los fondos de compensación establecidos.

No quiere decir que esté todo hecho: en Ciudadanos hemos conseguido dar un paso de gigante para que la ley establezca, de una vez por todas, que tiene que haber una tarjeta sanitaria única en toda España. La medida, sin duda, es histórica, y ahora les corresponde al Gobierno y a las comunidades autónomas adoptar las medidas necesarias para ponerla en marcha y que pueda estar operativa lo antes posible.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que, en coordinación con el Gobierno de España y el resto de comunidades autónomas, adopte todas las medidas que sean necesarias e impulse los acuerdos que sean precisos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para la puesta en marcha a la mayor brevedad posible de una tarjeta sanitaria única interoperable, que permita a todas las personas, sin importar cuál sea su comunidad de residencia, recibir asistencia y tener acceso a los servicios sanitarios de las demás comunidades autónomas en las mismas condiciones que las personas residentes en ellas.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0205 - 1009211.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el uso de los test de antígenos para acelerar el bloqueo de las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se sabe que para controlar la diseminación del virus SARS-CoV-2 es fundamental diagnosticar rápidamente la presencia del virus en los afectados y, consecuentemente, identificar los contactos y confirmar a los contagiados, tomando de manera inmediata las medidas de aislamiento personal y social, así como de protección individual y colectiva.

Para ello es necesario disponer de test diagnósticos, con sensibilidad y especificidad suficiente, que en el menor espacio de tiempo confirmen o descarten la presencia del virus y permitan tomar las medidas adecuadas de protección y aislamiento personales, familiares y comunitarias. Los test de antígenos cumplen con estas expectativas, acercando la tecnología a donde se encuentran los pacientes y permitiendo disponer de los resultados en menos de 30 minutos (15-20 minutos). El procedimiento técnico es sencillo. Son más baratos. No es necesario utilizar complejas estructuras de laboratorio. Los profesionales médicos y de enfermería están capacitados para su realización. Se hace necesario reorganizar los flujos de trabajo, así como las medidas de seguridad, la mayoría ya implantadas en los centros de salud y consultorios.

Con estos test la mayoría de los centros de salud y consultorios podrían tener los resultados en 15-20 minutos y tomar decisiones efectivas clínicas y de control de la expansión de la pandemia en el día, frente a los 3-4 días que se tarda con los test PCR en el momento actual. Los profesionales de la salud serían los encargados de notificar los positivos a los equipos COVID de Salud para continuar el procedimiento de control de los contactos. Los contagiados pondrían en alerta a sus redes de contacto, y con resultados en 15-20 minutos se podrían cortar en 1-2 días un montón de líneas de transmisión.

Los test de antígenos se encuentran disponibles en La Rioja.

Experiencias en comunidades vecinas como Navarra y Madrid en octubre de 2020 han permitido

controlar los contagios con importantes descensos en la IA/100.000 habitantes a 14 días en estas últimas semanas. Su realización a nivel de centros y consultorios de salud permitiría establecer limitaciones en distritos más pequeños, sin necesidad de perimetrar ciudades o municipios más grandes.

Existen evidencias científicas y recomendaciones de expertos que aconsejan el empleo de los test de antígenos en Atención Primaria como medida muy eficaz para controlar los datos epidemiológicos de contagios, afectados y hospitalizados, y, lo que es más importante, para hacer descender el número de las personas fallecidas por la infección.

Según Miguel Ángel Royo, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y portavoz de la Sociedad Española de Epidemiología, el principal cambio en la evolución de la pandemia en Madrid ha sido la inclusión de los test de antígenos en la estrategia de diagnóstico. "Es un acierto y un avance para el control de la transmisión ya que detectan los casos cuando son contagiosos, requieren menos infraestructuras, son más baratos y proporcionan un diagnóstico rápido, lo que garantiza un aislamiento precoz".

Según el Ministerio de Sanidad (12-11-2020) los nuevos test de antígenos presentan buenos resultados de sensibilidad (>90%) y de especificidad (>95%) respecto al *gold* estándar que representa la RT-PCR en estudios de pacientes sintomáticos con menos de 7 días de evolución. Se trata de técnicas que se realizan en el punto de atención sanitaria tras la toma de la muestra, que se realizan en el exudado nasofaríngeo y que muestran su mayor eficacia en los primeros 7 días tras el inicio de los síntomas. Los datos de los estudios iniciales sugieren que tienen una alta sensibilidad y especificidad en pacientes sintomáticos, y que en pacientes asintomáticos la sensibilidad también podría ser alta, aunque menor. El Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III ha realizado estudios de validación de una de estas técnicas recientemente comercializada tras la aprobación de la FDA y con marcado CE, dando unos resultados de sensibilidad del 98,2% y especificidad del 99% en pacientes sintomáticos con 5 o menos días de evolución y una sensibilidad del 93,1% en pacientes con 7 días o menos de evolución. El Ministerio de Sanidad considera que estas técnicas pueden constituir una buena herramienta en la estrategia diagnóstica del COVID-19. Tienen la limitación del descenso de la sensibilidad si se retrasa la realización de la prueba tras la toma de la muestra (máximo 2 horas) y la necesidad de nueva toma nasofaríngea si se precisa de la realización de test PCR. Estos test deben ser usados en contextos de alta prevalencia (pacientes en centros de salud y consultorios) y no en contextos de baja prevalencia (planes de cribado poblacional).

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la siguiente iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Salud.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLC-0030 - 1009213.** Proposición no de Ley en Comisión relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el uso de los test de antígenos para acelerar el bloqueo de las cadenas de contagio del virus SARS-CoV-2, para su debate en la Comisión de Salud:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se sabe que para controlar la diseminación del virus SARS-CoV-2 es fundamental diagnosticar rápidamente la presencia del virus en los afectados y, consecuentemente, identificar los contactos y confirmar a los contagiados, tomando de manera inmediata las medidas de aislamiento personal y social, así como de protección individual y colectiva.

Para ello es necesario disponer de test diagnósticos, con sensibilidad y especificidad suficiente, que en el menor espacio de tiempo confirmen o descarten la presencia del virus y permitan tomar las medidas adecuadas de protección y aislamiento personales, familiares y comunitarias. Los test de antígenos cumplen con estas expectativas, acercando la tecnología a donde se encuentran los pacientes y permitiendo disponer de los resultados en menos de 30 minutos (15-20 minutos). El procedimiento técnico es sencillo. Son más baratos. No es necesario utilizar complejas estructuras de laboratorio. Los profesionales médicos y de enfermería están capacitados para su realización. Se hace necesario reorganizar los flujos de trabajo, así como las medidas de seguridad, la mayoría ya implantadas en los centros de salud y consultorios.

Con estos test la mayoría de los centros de salud y consultorios podrían tener los resultados en 15-20 minutos y tomar decisiones efectivas clínicas y de control de la expansión de la pandemia en el día, frente a los 3-4 días que se tarda con los test PCR en el momento actual. Los profesionales de la salud serían los encargados de notificar los positivos a los equipos COVID de Salud para continuar el procedimiento de control de los contactos. Los contagiados pondrían en alerta a sus redes de contacto, y con resultados en 15-20 minutos se podrían cortar en 1-2 días un montón de líneas de transmisión.

Los test de antígenos se encuentran disponibles en La Rioja.

Experiencias en comunidades vecinas como Navarra y Madrid en octubre de 2020 han permitido controlar los contagios con importantes descensos en la IA/100.000 habitantes a 14 días en estas últimas semanas. Su realización a nivel de centros y consultorios de salud permitiría establecer limitaciones en distritos más pequeños, sin necesidad de perimetrar ciudades o municipios más grandes.

Existen evidencias científicas y recomendaciones de expertos que aconsejan el empleo de los test de antígenos en Atención Primaria como medida muy eficaz para controlar los datos epidemiológicos de contagios, afectados y hospitalizados, y, lo que es más importante, para hacer descender el número de las

personas fallecidas por la infección.

Según Miguel Ángel Royo, especialista en Medicina Preventiva y Salud Pública y portavoz de la Sociedad Española de Epidemiología, el principal cambio en la evolución de la pandemia en Madrid ha sido la inclusión de los test de antígenos en la estrategia de diagnóstico. "Es un acierto y un avance para el control de la transmisión ya que detectan los casos cuando son contagiosos, requieren menos infraestructuras, son más baratos y proporcionan un diagnóstico rápido, lo que garantiza un aislamiento precoz".

Según el Ministerio de Sanidad (12-11-2020) los nuevos test de antígenos presentan buenos resultados de sensibilidad (>90%) y de especificidad (>95%) respecto al *gold* estándar que representa la RT-PCR en estudios de pacientes sintomáticos con menos de 7 días de evolución. Se trata de técnicas que se realizan en el punto de atención sanitaria tras la toma de la muestra, que se realizan en el exudado nasofaríngeo y que muestran su mayor eficacia en los primeros 7 días tras el inicio de los síntomas. Los datos de los estudios iniciales sugieren que tienen una alta sensibilidad y especificidad en pacientes sintomáticos, y que en pacientes asintomáticos la sensibilidad también podría ser alta, aunque menor. El Centro Nacional de Microbiología del Instituto de Salud Carlos III ha realizado estudios de validación de una de estas técnicas recientemente comercializada tras la aprobación de la FDA y con marcado CE, dando unos resultados de sensibilidad del 98,2% y especificidad del 99% en pacientes sintomáticos con 5 o menos días de evolución y una sensibilidad del 93,1% en pacientes con 7 días o menos de evolución. El Ministerio de Sanidad considera que estas técnicas pueden constituir una buena herramienta en la estrategia diagnóstica del COVID-19. Tienen la limitación del descenso de la sensibilidad si se retrasa la realización de la prueba tras la toma de la muestra (máximo 2 horas) y la necesidad de nueva toma nasofaríngea si se precisa de la realización de test PCR. Estos test deben ser usados en contextos de alta prevalencia (pacientes en centros de salud y consultorios) y no en contextos de baja prevalencia (planes de cribado poblacional).

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que utilice los test rápidos de antígenos en Atención Primaria para cortar cuanto antes la propagación del virus SARS-CoV-2 y controlar la pandemia COVID-19 en nuestra comunidad.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

#### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-0779 - 1005945.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa hacer compatible el

derecho del accidentado y de la compañía aseguradora a la elección del centro médico, tras el anuncio de la presidenta del Gobierno regional sobre la anulación de la orden de desviar a los heridos en accidentes de tráfico a centros sanitarios privados.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la atención de lesionados en accidente de tráfico mediante servicios de emergencias sanitarias se regula mediante el Convenio Marco firmado con el Consorcio de Compensación de Seguros y la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, UNESPA, de 28 de agosto de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre de este año de 2020. En el punto 2.1, "Servicios asistenciales de emergencia", se dice: "se entiende incluido a efectos del objeto de este Convenio, el traslado del lesionado desde el lugar del siniestro al centro hospitalario que indique el personal del centro coordinador de la Entidad de Emergencias Sanitarias [...]". La derivación al Hospital Viamed Los Manzanos se contempla en una "Nota interior: Instrucción 5/2011, en la que se ordena derivar a las personas afectadas por accidentes de tráfico, cuya cobertura sanitaria y responsabilidad recae sobre las compañías aseguradoras, al Hospital Los Manzanos, según determinados tipos de asistencia.

La citada nota interna puede modificarse en cualquier momento, puesto que no afecta al contenido del convenio marco.

En ningún caso se vería menoscabado el derecho del asegurado a solicitar su traslado, mediante el servicio de transporte sanitario público, al hospital privado, siendo naturalmente los costes a cargo de la aseguradora.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0860 - 1006137.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha incrementado el personal del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) como consecuencia de la puesta en marcha de la Oficina de Información para el Trabajador Agrario, anunciada en el Protocolo de campañas agrícolas seguras.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde Rioja Salud se contrató técnicos de desescalada, que fueron ubicados en las siguientes oficinas del Servicio de Información y Atención al Ciudadano, con el objeto de estar cercanos al territorio donde desarrollan su labor profesional hacia la normalidad COVID en el medio rural: Calahorra, Logroño (ZBS Alberite), Torrecilla en Cameros y Nájera.

Logroño, 17 de diciembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/PE-0861 - 1006138.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si continúa vigente el contrato adjudicado a Fresenius Medical Care España, SAU, para la realización de las técnicas de diálisis peritoneal y hemodiálisis domiciliaria para los pacientes del Servicio Riojano de Salud.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es un contrato público por fungible y transporte hasta su domicilio. La técnica la realiza el propio paciente en su domicilio.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0912 - 1006233.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de junio en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0913 - 1006234.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de julio en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0914 - 1006235.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en el mes de agosto en el Hospital San Pedro de Logroño.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0919 - 1006240.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de trabajadores sanitarios, inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría, se han incorporado al Hospital San Pedro en los meses de verano para sustituir a los titulares sanitarios.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que con relación a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en los meses de junio, julio y agosto en el Hospital San Pedro, se relaciona el número de nombramientos de sustitución de personal sanitario que se han iniciado en el Hospital San Pedro en los meses referenciados, es decir, un nombramiento que se inicia en el mes de junio se contabiliza como uno en el mes de junio, pero no se contabiliza en los meses de julio y agosto, aunque este nombramiento continuara en los mismos, porque su inicio se produce en el mes que se solicita, es decir, no se incluyen aquellos nombramientos iniciados en meses anteriores.

Junio	Julio	Agosto	TOTAL
106	69	54	229

El número de días de ausencia de los titulares sustituidos por el número de nombramientos de sustitución realizados en los tres citados meses, según la tabla adjunta, es de 11.827 días.

Con relación a qué número de trabajadores sanitarios inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría se han incorporado al Hospital San Pedro en los meses de verano para sustituir a los titulares, se señala que coinciden con el número dado cada uno de los meses puesto que todas las personas contratadas en las categorías que a continuación se detallan se han seleccionado a través de las correspondientes listas de empleo temporal:

Categoría	Junio	Julio	Agosto
Enfermera	25	28	11
FEA Medicina Interna	1		2
FEA Microbiología y Parasitología			1
Fisioterapeuta			2
Matrona	1	1	

Categoría	Junio	Julio	Agosto
TCAE	50	34	28
Técnico Especialista en Anatomía Patológica	4		
Técnico Especialista en Laboratorio	14	2	6
Técnico Especialista en Radiodiagnóstico	11	4	3
Terapeuta Ocupacional			1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>106</b>	<b>69</b>	<b>54</b>

Logroño, 14 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0918 - 1006239.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en los meses de junio, julio y agosto en Atención Primaria.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0921 - 1006242.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué número de trabajadores sanitarios, inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría, se han incorporado en Atención Primaria en los meses de verano para sustituir a los titulares sanitarios.

Alberto Olarte Arce – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, en relación a cuántas sustituciones de personal sanitario se han producido en los meses de junio, julio y agosto en Atención Primaria, se relaciona el número de nombramientos de sustitución de personal sanitario que se han iniciado en Atención Primaria en los meses referenciados, es decir, un nombramiento que se inicia en el mes de junio se contabiliza como uno en el mes de junio, pero no se contabiliza en los meses de julio y agosto, aunque este nombramiento continuara en los mismos, porque su inicio se produce en el mes que se solicita, es decir, no se incluyen aquellos nombramientos iniciados en meses anteriores.

Junio	Julio	Agosto	TOTAL
23	34	8	65

El número de días de ausencia de los titulares sustituidos por el número de nombramientos de sustitución realizados en los tres citados meses, según la tabla adjunta, es de 3.340 días.

Con relación a qué número de trabajadores sanitarios inscritos en las bolsas de empleo temporal de cada categoría se han incorporado a Atención Primaria en los meses de verano para sustituir a los titulares, se señala que coinciden con el número dado cada uno de los meses puesto que todas las personas contratadas en las categorías que a continuación se detallan se han seleccionado a través de las correspondientes listas de empleo temporal:

Categoría	Junio	Julio	Agosto
Enfermera	11	17	3
Fisioterapeuta de Área	2	6	
Higienista Dental de Área		1	

Categoría	Junio	Julio	Agosto
Matrona de Área		2	
TCAE	8	7	4
Médico de Familia de Equipo de Atención Primaria	1	1	
Odontoestomatólogo de Área	1		1
TOTAL GENERAL	23	34	8

Logroño, 14 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0977 - 1006758.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 46, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0978 - 1006759.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 49, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0979 - 1006760.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 50, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que ya se realiza lo citado en las propuestas.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0980 - 1006761.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 51, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a tal efecto se ha elaborado,

instaurado y publicitado en los medios correspondientes un "Plan de Contingencia del Hospital San Pedro para la previsión de repuntes en la pandemia del COVID-19".

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0981 - 1006762.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 52, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que así se ha hecho, contando con la valía de los profesionales que trabajan en el Servicio Riojano de Salud.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0982 - 1006763.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 53, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los protocolos son duraderos y se mantienen desde sus primeras ediciones en abril de 2020. Dichos protocolos son periódicamente actualizados y revisados de manera multidisciplinar por parte de los expertos con los que cuenta el Servicio Riojano de Salud, siempre basados en las más actualizadas publicaciones internacionales.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0983 - 1006764.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 54, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0984 - 1006765.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 55, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-0985 - 1006766.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 56, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que ya se hace lo citado en las propuestas.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0986 - 1006767.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 59, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la consejería lleva a la práctica las medidas necesarias en este sentido.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0987 - 1006768.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 61, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se hace desde el inicio de la pandemia.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-0988 - 1006769.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 62, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 1: salud, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se realiza lo citado en la

propuesta.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1003 - 1006784.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 176, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Participación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el diálogo social ha jugado un papel determinante en los últimos meses, caracterizados por el impacto de la pandemia de coronavirus: probablemente nunca se ha desarrollado el diálogo social con los agentes sociales y económicos de forma tan intensa, tan efectiva y tan prolífica como en este periodo.

En este contexto, se enmarcan hitos como la intensificación de la actividad del Consejo del Diálogo Social como espacio permanente de análisis, trabajo y acuerdo; la creación del Comité de Seguimiento del Consejo del Diálogo Social para agilizar el proceso de toma de decisiones; la puesta en marcha del Comité Permanente para la gestión de los ERTE; la aprobación del Acuerdo para el retorno ordenado y seguro al trabajo o la aprobación del Acuerdo para la reconstrucción económica y social, junto al intenso proceso de despliegue de sus líneas de acción.

El Acuerdo para la reconstrucción económica y social resulta una pieza determinante en la definición del futuro económico y social de la Comunidad Autónoma porque concreta las líneas de actuación que es necesario abordar para promover la recuperación, según el criterio compartido de los representantes de las empresas, los trabajadores y el Gobierno de La Rioja.

En el proceso de negociación, por cierto, además de los miembros del Consejo del Diálogo Social y los alcaldes de las cabeceras de comarca, fueron invitados representantes de todos los grupos parlamentarios. Solo uno declinó la invitación: el Grupo Parlamentario Popular.

Las líneas de actuación contempladas en el Acuerdo para la reconstrucción económica y social han sido posteriormente enriquecidas con las aportaciones del Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja, en la que participaron representantes de todos los grupos parlamentarios.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-1004 - 1006785.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 177, correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos, parte 3: Transparencia y Tratamiento de la información pública. Participación Pública, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la Ley de Participación a la que hace referencia la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 177 será elaborada con la máxima dedicación que merece una norma de este calado para nuestra región. A tal fin, se emplearán los más modernos mecanismos participativos existentes en la actualidad con el objeto de implicar a toda la ciudadanía en la gestación de dicha ley.

Logroño, 17 de diciembre de 2020. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/PE-1005 - 1006786.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta consensuada por todos los grupos parlamentarios correspondiente al Bloque 1: Refuerzo de los Servicios Públicos (apartado 1.5), aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1007 - 1006788.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 214, correspondiente al Bloque 2: Reactivación Económica. Propuestas Generales, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1049 - 1006830.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 328, correspondiente al Bloque 3: Fortalecimiento de los sistemas de protección social, parte 1: Residencias de Mayores, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1050 - 1006831.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de conclusión del Grupo Parlamentario Popular n.º 332, correspondiente al Bloque 3: Fortalecimiento de los sistemas de protección social, parte 1: Residencias de Mayores, aprobada en el Dictamen de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19 en nuestra comunidad, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja* n.º 78, serie B, de 15 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1086 - 1006867.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0095, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento* n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cinco preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que ya se realiza lo citado en las propuestas.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1087 - 1006868.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0097, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que de dicha propuesta se da cuenta periódicamente en comisiones y comparecencias en el Parlamento.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1089 - 1006870.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0099, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1090 - 1006871.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0100, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1091 - 1006872.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0101, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1092 - 1006874.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0102, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1093 - 1006875.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0103, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de

junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1094 - 1006876.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0105, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las seis preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que ya se hace lo citado en las propuestas.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1095 - 1006877.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0106, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que a tal efecto se habilitó desde el mes de julio una consulta monográfica para seguimiento de secuelas COVID en el Hospital San Pedro.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1096 - 1006878.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0108, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Servicio Riojano de Salud está impulsando decididamente la atención no presencial y el uso de nuevas tecnologías para dar una mayor respuesta a los pacientes.

En esta línea:

Se ha reforzado el servicio Salud Responde y está restructurándose el servicio para que sea la principal vía de comunicación del sistema con el paciente. El servicio continúa dando respuesta a cuestiones como la libre elección de médico o los planes de detección precoz de cáncer, pero, además, en el momento actual ya está ofreciendo respuesta eficaz a las consultas relacionadas con coronavirus, está gestionando peticiones para la realización de pruebas PCR como consecuencia de las diferentes campañas o iniciativas llevadas a cabo, desde cribado masivo, campañas de aglomeraciones, etc., está informando de los resultados negativos de las pruebas PCR a aquellos pacientes que, por no haber actualizado sus datos de contacto o por no poder acceder al mismo, no están recibiendo el mensaje SMS que se está enviando a estos pacientes y está informando sobre la campaña de vacunación de la gripe estacional y modificando las

citas de aquellos pacientes que no pueden acudir a la cita de vacunación que se les ha facilitado.

Además, en pocos días, el servicio de cita previa será accesible también desde el teléfono Salud Responde y se pondrá en marcha el servicio de "Consejo Sanitario", lo que convertirá a este servicio Salud Responde en la vía fundamental de atención telefónica para los pacientes.

Por otro lado, en el área técnica se continúa trabajando para disponer de una solución innovadora de teleasistencia y teleconsulta que facilitará la atención remota de los pacientes. Algunas facilidades de este servicio estarán accesibles desde la propia APP de RiojaSalud.

Sobre el uso de las tecnologías emergentes como Inteligencia Artificial y Big Data, hay varias iniciativas en marcha para aprovechar estas tecnologías tanto sistemas de ayuda al diagnóstico (como en el caso de ayuda al diagnóstico en radiología) como para dar respuesta a las necesidades crecientes de previsión del comportamiento de las enfermedades o del uso de recursos sanitarios. En esta línea, se ha desarrollado una herramienta sencilla pero muy útil que es capaz de valorar el riesgo de saturación en hospitalización como consecuencia de los ingresos de pacientes proveniente de urgencias. Hasta ahora esta herramienta ha obtenido unos resultados muy satisfactorios y se prevé que pueda ser mejorada incorporando nuevas variables a tener en cuenta en esa valoración. En paralelo se está trabajando con la Universidad Pública de Navarra para la elaboración de otra utilidad que permita predecir el comportamiento futuro de la pandemia en base a datos pasados y se espera poder disponer de una herramienta que permita realizar estas predicciones fuera del ámbito temporal actual del COVID-19, para que pueda ser usado para predecir el comportamiento de otras enfermedades. Se ha entregado ya la primera versión de esta herramienta, cuyas capacidades son bastante prometedoras.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1097 - 1006879.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0109, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se realiza lo citado en la propuesta.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1108 - 1006890.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja llevar a la práctica la propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Popular con n.º de expediente 10L/PRDG-0107, aprobada en el debate general sobre política del estado de la región celebrado el 26 de junio de 2020 y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento n.º 74, serie B, de 1 de julio de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que es competencia propia del Gobierno de España.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1111 - 1006893.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera necesario hacer test a los trabajadores sanitarios y a los trabajadores de centros sociales para evitar contagios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que ya se están realizando.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1112 - 1006894.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón científica o clínica para no hacer test a los profesores para evitar contagios.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que este Gobierno siempre realiza pruebas diagnósticas en función de criterios acordados por el Ministerio de Sanidad y la Organización Mundial de la Salud.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1127 - 1006909.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en septiembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1128 - 1006910.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en octubre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1129 - 1006911.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en noviembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1130 - 1006912.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en diciembre de 2019.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1131 - 1006913.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en enero de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1132 - 1006914.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en febrero de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1133 - 1006915.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a

las derivaciones a Los Manzanos en marzo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1134 - 1006916.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en abril de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1135 - 1006917.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en mayo de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1136 - 1006918.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en junio de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1137 - 1006919.** Pregunta con respuesta escrita relativa al importe facturado correspondiente a las derivaciones a Los Manzanos en julio de 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las once preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico lo siguiente:

Septiembre 2019: 498.306,77 €

Octubre 2019: 826.406,60 €

Noviembre 2019: 742.679,28 €

Diciembre 2019: 220.084,15 €

Enero 2020: 565.113,66 €

Febrero 2020: 505.341,14 €

Marzo 2020: 240.165,98 €

Abril 2020: 14.063,03 €

Mayo 2020: 295.636,16 €

Junio 2020: 677.740,84 €

Julio 2020: 441.267,57 €

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1138 - 1006920.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1139 - 1006921.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1140 - 1006922.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1141 - 1006923.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alfaro, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de seis médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1142 - 1006924.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1143 - 1006925.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1144 - 1006926.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1145 - 1006927.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cervera del Río Alhama, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de dos médicos de refuerzo y el

apoyo de un médico de refuerzo de la Zona Básica de Alfaro.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1146 - 1006928.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1147 - 1006929.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1148 - 1006930.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1149 - 1006931.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Murillo de Río Leza, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de tres médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1150 - 1006932.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1151 - 1006933.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1152 - 1006934.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1153 - 1006935.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Arnedo, matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de tres médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1154 - 1006936.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1155 - 1006937.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1156 - 1006938.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1157 - 1006939.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Calahorra, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de siete médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1158 - 1006940.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1159 - 1006941.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1160 - 1006942.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1161 - 1006943.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Viejos, hay que matizar que se cubrió el 100% de las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de la médico de familia de equipo de Atención Primaria, con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con el apoyo de los médicos de refuerzo de Logroño.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1162 - 1006944.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1163 - 1006945.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1164 - 1006946.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1165 - 1006947.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cameros Nuevos, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia

de equipo de Atención Primaria, son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de cuatro médicos de refuerzo y con los médicos de refuerzo de la zona de Logroño.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1166 - 1006948.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1167 - 1006949.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1168 - 1006950.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1169 - 1006951.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Alberite, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de tres médicos de refuerzo y con los médicos de refuerzo de la zona de Logroño.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1170 - 1006952.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1171 - 1006953.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1172 - 1006954.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1173 - 1006955.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Navarrete, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de tres médicos de refuerzo. A partir de septiembre se contrata otro médico de refuerzo que da apoyo a la Zona Básica de Navarrete y a la de Nájera.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1174 - 1006956.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1175 - 1006957.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1176 - 1006958.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1177 - 1006959.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Nájera, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de ocho médicos de refuerzo. A partir de septiembre se contrata otra médico de refuerzo que da apoyo a la Zona Básica de Nájera y a la de Navarrete. Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1178 - 1006960.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1179 - 1006961.** Pregunta con respuesta escrita relativa a a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1180 - 1006962.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1181 - 1006963.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Santo Domingo de la Calzada, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de seis médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1182 - 1006964.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio y en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1183 - 1006965.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1184 - 1006966.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Haro, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Dicha zona básica de salud durante estos meses contó con un número de seis médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1185 - 1006967.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1186 - 1006968.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1187 - 1006969.** Pregunta con respuesta escrita relativa a a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1188 - 1006970.** Pregunta con respuesta escrita relativa a a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Joaquín Elizalde, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1189 - 1006971.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1190 - 1006972.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en

julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1191 - 1006973.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1192 - 1006974.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Cascajos, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1193 - 1006975.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1194 - 1006976.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1195 - 1006977.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1196 - 1006978.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de La Guindalera, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa

una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1197 - 1006979.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1198 - 1006980.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1199 - 1006981.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1200 - 1006982.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Gonzalo de Berceo, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1201 - 1006983.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1202 - 1006984.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1203 - 1006985.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1204 - 1006986.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Siete Infantes de Lara, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1205 - 1006987.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1206 - 1006988.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1207 - 1006989.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1208 - 1006990.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Rodríguez Paterna, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos

de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1209 - 1006991.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1210 - 1006992.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1211 - 1006993.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1212 - 1006994.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Espartero, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1213 - 1006995.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en junio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1214 - 1006996.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en julio de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1215 - 1006997.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en agosto de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1216 - 1006998.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos médicos se han sustituido en septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, sobre el número de médicos de familia de equipo de Atención Primaria que fueron sustituidos en junio, julio, agosto y septiembre de 2020 en la Zona Básica de Salud de Labradores, hay que matizar que no pueden cuantificarse con exactitud porque las ausencias e incidencias, por cualquier causa, de los médicos de familia de equipo de Atención Primaria son sustituidas principalmente con la figura del médico de refuerzo, al ser esa una de sus funciones, tal y como se recoge en el acuerdo que regula las condiciones de trabajo del personal del Servicio Riojano de Salud, sin ser necesario realizar nombramientos temporales de sustitución.

Las zonas básicas de salud de Logroño durante estos meses contaron con un número de trece médicos de refuerzo.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1397 - 1007222.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha finalizado ya el estudio relacionado con el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja para realizar un estudio epidemiológico,

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el estudio corresponde a una cohorte dinámica representativa de la población en general para realizar una encuesta epidemiológica acompañada de determinaciones biológicas con el objetivo de comprender mejor la dinámica de la transmisión del SARS-CoV-2. Inicialmente se planificaron tres rondas: del 27 de abril al 11 de mayo; del 18 de mayo al 1 de junio; y del 8 al 22 de junio.

Dada la gran cantidad de información aportada y la enorme calidad del estudio, el pasado día 9 de septiembre, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó que fueran declaradas nuevas actuaciones coordinadas para garantizar la aplicación correcta y equitativa de las medidas de prevención que estarán disponibles en los próximos meses, como la vacuna frente a la COVID-19, así como la realización de tres nuevas rondas del Estudio Nacional de Seroprevalencia ENE-COVID (puede ampliarse información en la Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, de fecha 30 de septiembre de 2020 [https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-202011590](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-202011590)).

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1398 - 1007223.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo influyó en la toma de decisiones el proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la

Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el estudio permitió conocer las dimensiones de la epidemia de COVID-19 en España, estudiando el estado inmunológico de la población española en relación con el SARS-CoV-2, así como monitorizar de forma dinámica la evolución de la infección entre la población.

Según la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística (<https://www.ine.es>), La Rioja cuenta con una población de 316.798 habitantes. El estudio nos ha permitido conocer que la seroprevalencia de anticuerpos IgG en la tercera ronda (junio) fue del 3,7% (IC 95%: 2,8% a 4,9%). Esto supone que aproximadamente 11.722 personas pasaron la enfermedad (IC 95%: 8.870 a 15.523) en nuestra comunidad. Para ese periodo los sistemas de vigilancia habían detectado 4.073 casos, por lo que en la primera ola se detectaron en torno al 35% de los casos.

Para el conjunto de España, con una población de 47.329.981, una prevalencia del 5,2% (IC 95%: 4,9% a 5,5%) y un total de casos notificados de 246.504, los sistemas de vigilancia habían detectado un 10% de los casos en la primera oleada. De este modo el estudio nos indicó que La Rioja tuvo una elevada capacidad de diagnóstico precoz y vigilancia epidemiológica.

(Puede ampliarse información en la página <https://portalcne.isciii.es/enecovid19/>).

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1399 - 1007224.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las decisiones que se adoptaron en base a la información obtenida en el proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como se ha mencionado, el estudio determinó que La Rioja mostró durante la primera oleada una elevada capacidad de diagnóstico precoz y vigilancia epidemiológica y que se debían seguir reforzando estas dos líneas. Esto ha hecho que La Rioja se sitúe a la cabeza del esfuerzo diagnóstico, siendo de las comunidades autónomas que más pruebas diagnósticas realizan por habitante y teniendo una elevada capacidad de rastreo.

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1400 - 1007225.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los profesionales que han participado en el estudio epidemiológico realizado para medir la expansión del contagio por COVID-19 entre la población de La Rioja, que se anuncia en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que al final del informe figuran en los

agradecimientos las personas que han participado en la gestión del estudio ([https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/informe\\_final.pdf](https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/informe_final.pdf)), siendo Luis Miguel Soria Blanco (Laboratorio), Noemí Marauri (Servicios de Salud), Yolanda Caro (Servicios de Salud), Maite Herrero Tirado (Logística y Aprovisionamiento) y Tomás Gómez (Tecnologías de la Información). Sin embargo, un elevado número de profesionales de todas las categorías participaron en el trabajo de campo, encuestando, extrayendo las muestras, analizando, informando y registrando los resultados de los casi setecientos riojanos y riojanas que participaron en el estudio.

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1401 - 1007226.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha comunicado a la Consejería de Hacienda para resolver el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud para la cesión de los datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja para realizar un estudio epidemiológico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, como se ha mencionado, el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud acordó que fueran declaradas nuevas actuaciones coordinadas para garantizar la aplicación correcta y equitativa de las medidas de prevención que estarán disponibles en los próximos meses, como la vacuna frente a la COVID-19, así como la realización de tres nuevas rondas del Estudio Nacional de Seroprevalencia ENE-COVID (puede ampliarse información en la Resolución de 30 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Sanidad, por la que se da publicidad al Acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud sobre la Declaración de Actuaciones Coordinadas en Salud Pública para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, de fecha 30 de septiembre de 2020.

[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11590](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-11590).

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1402 - 1007227.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados de la muestra del proyecto denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho proyecto.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1403 - 1007228.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los resultados del estudio epidemiológico denominado "Sistema de información para la toma de decisiones de desescalada tras el COVID-19 en La Rioja", teniendo en cuenta que el objetivo de la cesión de datos del padrón de habitantes de los municipios de La Rioja, según figura en el Convenio firmado el 27 de abril entre la Comunidad Autónoma y el Servicio Riojano de Salud, ha sido la elaboración de dicho estudio.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que puede

consultarse toda la información relativa a La Rioja en el informe disponible en el siguiente enlace: [https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/ene\\_covid19\\_final\\_17.pdf](https://portalcne.isciii.es/enecovid19/informes/ene_covid19_final_17.pdf).

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1413 - 1007293.** Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de desarrollo de la interoperatividad del sistema de información sanitaria, que habilitaría un registro común para que se pudiera acceder al historial de cualquier paciente en cualquier lugar de España.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que actualmente se dispone de un sistema llamado HCDSNS (Historia Clínica Digital del Sistema Nacional de Salud). Es un sistema que permite compartir la información sanitaria resumida e informes de pacientes entre los diferentes servicios de salud en un formato estandarizado.

Cada comunidad autónoma registra en un nodo central los pacientes de los que dispone información y cuando un profesional debidamente autenticado o el propio paciente lo desean pueden acceder a la información compartida por cada una de las comunidades autónomas. El Ministerio de Sanidad es el encargado de la gestión del nodo central y la distribución de la mensajería, pero cada comunidad autónoma es la responsable última de la información que permite consultar sobre cada paciente.

Actualmente los facultativos de fuera de La Rioja pueden consultar varios informes:

Un resumen de la historia clínica.

Un informe resumen de la información de Primaria.

Los informes de laboratorio.

Informes de alta de urgencias.

Informes de alta de hospitalización.

Informes realizados a partir de imagen médica.

Algunos informes de consultas externas.

Los profesionales deben acceder a la plataforma que provea su propia comunidad autónoma y los pacientes pueden acceder desde la plataforma que ofrece cada comunidad autónoma (cada paciente en la suya) o desde una plataforma centralizada que ofrece el propio Ministerio de Sanidad.

HCDSNS se puso en producción hace ya tiempo, concretamente hace ya seis años, durante el año 2014.

Este proyecto está actualmente en evolución para permitir compartir la historia clínica a nivel europeo. La denominación de este nuevo proyecto se enmarca en la iniciativa CEF (Connecting Europe Facility)

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1420 - 1007300.** Pregunta con respuesta escrita relativa al protocolo definido para la derivación de pacientes a otros hospitales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tras informe completo del caso elaborado por el facultativo que atiende al paciente, se efectúa petición de traslado al centro concertado correspondiente.

Todas las peticiones de derivación son valoradas por la Dirección de Atención Especializada, quien, tras estudio del caso y previas las aclaraciones pertinentes, procede a autorizar la derivación.

Logroño, 10 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1455 - 1007577.** Pregunta con respuesta escrita relativa al porcentaje de ejecución, hasta la fecha de la respuesta, de todos los programas de ayudas del Plan de Reactivación Económica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el grado de ejecución del Plan de Reactivación Económica de La Rioja es total. Este programa se activó con una asignación inicial de 34,4 millones de euros el 24 de junio y fue actualizado en línea con las necesidades de los trabajadores autónomos y las empresas en el marco de la segunda oleada de la pandemia el 19 de octubre.

El Gobierno de La Rioja comunicó el 13 de noviembre el refuerzo del plan con 10 millones de euros adicionales, con lo que su dotación ascendió a 44,4 millones de euros. El plazo de solicitud concluyó el 23 de noviembre debido al agotamiento de los fondos disponibles.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-1456 - 1007578.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las estimaciones de crecimiento económico para 2021 y 2022 con las que actualmente está trabajando el Gobierno.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja toma como referencia la previsión del Gobierno de España, que avanza un incremento del PIB cifrado en el 7,2% para el año 2021. No obstante, la economía estará condicionada de un modo determinante por la evolución de la pandemia y las medidas de carácter restrictivo articuladas para contenerla.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-01460 - 1007675.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha disuelto el Gobierno de La Rioja la Sociedad pública La Rioja Turismo, SAU.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja no ha disuelto la sociedad pública La Rioja Turismo, sino todo lo contrario: ha ampliado su ámbito de actuación para convertirla en una entidad de promoción de La Rioja no solo por la vía del turismo, sino también por vías relacionadas con la cultura, la agricultura y el medioambiente. Este cambio, que tiene carácter estratégico y que resulta imprescindible para racionalizar el funcionamiento interno de la entidad e incrementar su eficacia en la materialización de los objetivos encomendados, ha implicado cambios en su denominación, su estructura y su organización.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-01467 - 1007721.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha conformado el Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que sí.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-01468 - 1007722.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si está correctamente conformado el Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está conformado si sigue los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los que se necesita la asistencia, presencial o a distancia, del presidente y secretario o, en su caso, de quienes les suplan, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-01469 - 1007723.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la composición del Consejo de Salud de la Zona de Santo Domingo de la Calzada.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la que marca el artículo 25 del capítulo IV del Decreto 29/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan los órganos de participación ciudadana en el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-01492 - 1007833.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las funciones y las retribuciones del nuevo gerente de Valdezcaray.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el gerente de la sociedad Valdezcaray, SA, presta los servicios de administración general, supervisión, gestión y representación en el más amplio sentido del término, tal y como se especifica en su contrato. La retribución fija anual bruta percibida por la prestación de estos servicios asciende a 55.000 euros.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-01493 - 1007835.** Pregunta con respuesta escrita relativa al destino de la última ampliación de

capital de Valdezcaray, SA.

Diego Antonio Bengoa de la Cruz – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 2 de diciembre de 2020 aprobó la ampliación del capital de Valdezcaray, SA, por un importe de 799.997,90 euros. El objetivo fundamental es restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad tras una temporada 2019-2020 caracterizada por la ausencia de nieve y el impacto de la pandemia, así como afrontar los gastos asociados a la instalación del nuevo telesilla de la estación.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-1498 - 1007892.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la coyuntura sanitaria y económica afecta, de entre todos los jefes de servicio que ganaron sus puestos por concurso de méritos, solo al jefe del Servicio de Turismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1499 - 1007893.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si puede el Gobierno de La Rioja suprimir un servicio como el de Turismo en un momento en el que el sector está sufriendo la mayor crisis de su historia.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1500 - 1007894.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos que han llevado al Gobierno a suprimir el Servicio de Turismo, que durante décadas ha formado parte de la Dirección General de Turismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1501 - 1007895.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si la decisión arbitraria de la supresión del Servicio de Turismo fue una iniciativa del consejero de Desarrollo Autonómico o fue consecuencia de una orden de Presidencia del Gobierno.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que la supresión del Servicio de Turismo obedece a la necesaria reestructuración de la Dirección General de Turismo y el área de turismo de La Rioja 360 (entidad de promoción de La Rioja resultante tras la ampliación del ámbito de actuación de La Rioja Turismo) con el objeto de implementar la política turística del Gobierno de La Rioja de manera efectiva.

En el caso de la Dirección General de Turismo, la nueva estructura está integrada por dos áreas: por un lado, Área de Inspección, Gestión y Ordenación y, por otro lado, Área de Asesoramiento y Formación. En el caso del área de turismo de La Rioja 360, dependiente de forma directa de la Dirección General de Turismo, estará conformada por dos grandes áreas funcionales: desarrollo turístico, que abordará las líneas de actuación en materia de competitividad, inteligencia y producto; y marketing, que se centrará en las líneas de trabajo vinculadas a comunicación, promoción e información turística.

Esta nueva estructura ha sido configurada de forma específica para promover el despliegue de la

estrategia turística del Gobierno de La Rioja, que incide en tres áreas clave: el incremento de la competitividad del sector, lo que incluye proyectos estratégicos como la digitalización del turismo o el impulso de La Rioja como referencia enoturística; la mejora del producto turístico, lo que incide en la estructuración de una oferta rica, variada y atractiva, y la promoción turística, caracterizada por su enfoque definido, segmentado, especializado y acorde a la marca La Rioja.

Cabe destacar que este proceso de reestructuración coincide en el tiempo con la duplicación del presupuesto destinado a turismo, que pasa de 7 millones de euros en 2020 a 14,4 millones de euros en 2021. Este incremento es consecuencia directa de la decisión estratégica del Gobierno de La Rioja de promover el desarrollo de una industria turística competitiva, sostenible y digital que posibilite la conversión del turismo en un sector económico tractor y de la necesidad de reactivación del sector tras un año absolutamente determinado por el impacto del coronavirus.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-1503 - 1007940.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que van a presentarse para reactivar la economía con los fondos europeos que el Gobierno central asignará a La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-1504 - 1007942.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que ha planificado el Gobierno para su ejecución inmediata una vez que se perciban los fondos europeos extraordinarios para reparar los efectos de la COVID.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que el fondo de recuperación Next Generation EU, articulado por la Unión Europea para impulsar la recuperación tras el impacto del COVID, y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, configurado para canalizar los fondos y concretar el programa de inversiones en España, suponen una oportunidad extraordinaria no solo para impulsar la recuperación de La Rioja, sino para desplegar proyectos transformadores que contribuyan de un modo definitivo a la modernización de la Comunidad Autónoma por la vía de la sostenibilidad y la digitalización.

El Gobierno de La Rioja, tal y como ha avanzado recientemente la presidenta, trabaja en la concreción de una serie de proyectos con gran capacidad tractora para el desarrollo de la Comunidad Autónoma. Entre ellos, cabe destacar los tres que ya fueron recogidos en el Acuerdo de colaboración firmado el 28 febrero de 2020 por la presidenta del Gobierno de La Rioja y el presidente del Gobierno de España: proyecto Cuna del Castellano, proyecto Enorregión y proyecto Ciudad del Envase y el Embalaje. A estos se sumarán otros en las próximas semanas, como el proyecto Territorio Digital de Servicios.

Se trata de proyectos estratégicos para la Comunidad Autónoma, anclados en recursos distintivos de la región y que requieren una gran inversión en términos económicos y humanos. Todos ellos serán propuestos en un contexto de concurrencia competitiva para su financiación a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su despliegue, que será iniciado de acuerdo al horizonte temporal marcado por la propia Unión Europea, contribuirá a la reactivación económica de La Rioja, pero sobre todo jugará un papel determinante en la modernización de la región.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Desarrollo Autonómico: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo.

**10L/PE-1544 - 1008297.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de Neumología (el centro contaba con tres médicos al inicio de la pandemia y actualmente solo dispone de uno).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-1545 - 1008298.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de Neurología.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-1546 - 1008299.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de Cardiología.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/PE-1547 - 1008300.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar, de manera urgente, para corregir la gravísima deficiencia de la Fundación Hospital de Calahorra en cuanto a la especialidad de internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a las cuatro preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que medidas mejores que las tomadas en anteriores legislaturas.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1548 - 1008301.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora que los sistemas sanitarios públicos de otras comunidades autónomas estén "fichando" especialistas médicos de los hospitales riojanos, en concreto de la Fundación Hospital de Calahorra, lo que está provocando, entre otras razones, su descapitalización y unas carencias de personal que impiden que haya un número adecuado de especialistas en relación con la población de referencia de dicho hospital.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la libre contratación es legal. Se asume en carácter bidireccional.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1549 - 1008302.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que va a adoptar para incentivar que los especialistas médicos de los hospitales riojanos no "fichen" por los sistemas sanitarios públicos de otras comunidades autónomas, en concreto, en lo que respecta a la Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que medidas mejores que las tomadas en anteriores legislaturas.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1559 - 1008332.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa el Gobierno completar la red de suministro eléctrico en todos los núcleos de población de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, a día de hoy, la práctica totalidad de la población riojana dispone de energía eléctrica proporcionada mediante la red de distribución. Aquellos núcleos aislados que en este momento no disponen de este servicio se corresponden con localizaciones que, salvo alguna excepción, no mantienen población estable a lo largo del año.

En estos casos, el nuevo paradigma de sostenibilidad en la gestión energética no aconseja solucionar estos problemas de una manera tradicional mediante la instalación de nuevas líneas eléctricas. Entendemos que la solución pasa por la instalación de energías renovables unidas a sistemas de almacenamiento, lo cual está contemplado en los Presupuestos de 2021 con inversiones de 50.000 €.

Logroño, 6 de diciembre de 2020. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

**10L/PE-1565 - 1008375.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fórmula de gestión que está estudiando el Gobierno para el sistema de transporte sanitario en La Rioja, una vez que finalice el vigente contrato en marzo de 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que uno de los pocos grupos de mejora que no ha dejado de funcionar durante este tiempo de crisis sanitaria es el del transporte sanitario. El grupo ha culminado el proceso de documentación, detección de problemas y establecimiento de diagnóstico, analizando ahora los impactos económicos y sociales que un modelo y otro de prestación llevan consigo, necesarios para la toma de decisiones informadas. El transporte sanitario se revela como uno de los servicios básicos del sistema sanitario y debe contribuir, por su peso económico, a la eficiencia presupuestaria, en un contexto de universalidad y solidaridad. De ahí que deban seleccionarse con cuidado sus modalidades prestacionales, donde el objetivo a seguir sea la eficiente utilización de los fondos públicos y la más alta relación calidad/precio de las mismas, bajo una perspectiva social y medioambiental.

Logroño, 9 de diciembre de 2020. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

**10L/PE-1566 - 1008832.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1567 - 1008833.** Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde publicaron el proceso público de selección, si ha existido, para la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1568 - 1008834.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se presentaron, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1569 - 1008835.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios que se han seguido para la selección de las personas, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1570 - 1008836.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tenían los seleccionados experiencia previa en gestión turística, si ha existido un proceso público de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1571 - 1008837.** Pregunta con respuesta escrita relativa a van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/PE-1572 - 1008838.** Pregunta con respuesta escrita relativa al tipo de perfiles profesionales en que están pensando, se van a realizar nuevos procesos de selección en la rebautizada empresa pública "La Rioja 360", ya que recientemente hemos visto en los medios de comunicación que la Sra. Andreu ha fichado ya a tres miembros de la Ejecutiva socialista y a uno de la Ejecutiva del Partido Riojano.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las siete preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, dada la especial naturaleza de la empresa pública LA RIOJA AVANZA 360 GRADOS y la importancia estratégica y vital que el actual Gobierno, a diferencia de los anteriores, concede a su cometido, la promoción de La Rioja, los procesos de selección de personal que se han efectuado y, en su caso, se efectuarán, se han basado y basarán en los principios de mérito y capacidad, y tienen como objetivo el seleccionar a las personas más idóneas, por su aptitud, dinamismo y capacitación profesional, para tan importante tarea. Criterios estos de selección que, sin perjuicio de la presencia entre el personal de trabajadores capacitados, no han sido

aplicados hasta la llegada de este Gobierno.

Logroño, 15 de diciembre de 2020. El consejero de Hacienda y Administración Pública: Celso González González.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-1661 - 1009204.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la razón para que las asociaciones de familias no puedan beneficiarse (o al menos no se les incluya expresamente) de los programas de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es la razón para que las asociaciones de familias no puedan beneficiarse (o al menos no se les incluya expresamente) de los programas de subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1662 - 1009205.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera proporcionado que en la última convocatoria de las subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales el 50% de los fondos se destinase únicamente a la promoción de la autonomía personal, mientras que la mitad restante debía repartirse entre los proyectos de todos los demás sectores no pertenecientes a la discapacidad, tercera edad o dependencia (sociocultural, mujer, infancia, minorías y exclusión social).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo

de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Considera proporcionado que en la última convocatoria de las subvenciones de la Consejería de Servicios Sociales el 50% de los fondos se destinase únicamente a la promoción de la autonomía personal, mientras que la mitad restante debía repartirse entre los proyectos de todos los demás sectores no pertenecientes a la discapacidad, tercera edad o dependencia (sociocultural, mujer, infancia, minorías y exclusión social)?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1663 - 1009206.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los parámetros estipulados internamente que rigen la motivación de los actos administrativos resolutorios de solicitudes de subvención, en cuanto a su exhaustividad y concreción para permitir alegaciones de recurso en contra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los parámetros estipulados internamente que rigen la motivación de los actos administrativos resolutorios de solicitudes de subvención, en cuanto a su exhaustividad y concreción para permitir alegaciones de recurso en contra?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1664 - 1009207.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto que para finales de noviembre ya habían negociado secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del próximo ejercicio, como reveló la portavoz de este grupo durante una tertulia en un medio de comunicación riojano.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Es cierto que para finales de noviembre ya habían negociado secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos en la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas del próximo ejercicio, como reveló la portavoz de este grupo durante una tertulia en un medio de comunicación riojano?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1665 - 1009209.** Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de honestidad, transparencia y confiabilidad que pretende inspirar el Gobierno cuando negocia secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos que luego niega en público.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el grado de honestidad, transparencia y confiabilidad que pretende inspirar el Gobierno cuando negocia secretamente con el Grupo Mixto una subida de impuestos que luego niega en público?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1666 - 1009210.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si no contempla más acciones de fomento de la presencia de la mujer en el ámbito empresarial del deporte que el establecimiento de ponderaciones positivas especiales en las convocatorias de subvenciones.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿No contempla más acciones de fomento de la presencia de la mujer en el ámbito empresarial del deporte que el establecimiento de ponderaciones positivas especiales en las convocatorias de subvenciones?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1667 - 1009212.** Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto estimado del retraso en la competitividad de la economía riojana, puesto que el Plan Estratégico de I+D+i vigente finaliza el próximo 31 de diciembre, y el 16 de noviembre la contratación de un servicio de consultoría para la redacción de las estrategias y planes que lo reemplazarían para el periodo 2021-2027 aún se encontraba en fase de licitación.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Puesto que el Plan Estratégico de I+D+i vigente finaliza el próximo 31 de diciembre, y el 16 de noviembre la contratación de un servicio de consultoría para la redacción de las estrategias y planes que lo

reemplazarían para el periodo 2021-2027 aún se encontraba en fase de licitación, ¿cuál es el impacto estimado de este retraso en la competitividad de la economía riojana?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1668 - 1009214.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los instrumentos que regulará para dotarse de más recursos, además de la Ley 45/2007 (principalmente), con los que abordar el reto demográfico.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los instrumentos que regulará para dotarse de más recursos, además de la Ley 45/2007 (principalmente), con los que abordar el reto demográfico?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1669 - 1009215.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los aspectos en los que falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020, atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública, ¿en qué aspectos falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1670 - 1009216.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020, atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente

pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Atendiendo a las deficiencias que se manifestaron de forma notoria y pública, ¿por qué falló la gestión de los planes de recuperación y de rescate, en especial durante el mes de noviembre de 2020?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1671 - 1009217.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas (organizativas, de recursos humanos y materiales) que se han adoptado para corregir las deficiencias, atendiendo a las deficiencias de gestión de los planes de recuperación y de rescate, que se manifestaron de forma notoria y que fueron especialmente graves durante el mes de noviembre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Atendiendo a las deficiencias de gestión de los planes de recuperación y de rescate, que se manifestaron de forma notoria y que fueron especialmente graves durante el mes de noviembre de 2020, ¿qué medidas (organizativas, de recursos humanos y materiales) se han adoptado para corregir esas deficiencias?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1672 - 1009218.** Pregunta con respuesta escrita relativa a en qué fallaron las estimaciones para dotar suficientemente ambos programas, dado que las convocatorias de los planes de reactivación económica y de rescate tuvieron que cerrarse anticipadamente por agotamiento de los fondos programados.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Dado que las convocatorias de los planes de reactivación económica y de rescate tuvieron que cerrarse anticipadamente por agotamiento de los fondos programados, ¿en qué fallaron las estimaciones para dotar suficientemente ambos programas?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1673 - 1009219.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los planes de reactivación económica y de rescate han cumplido el objetivo de contribuir, con eficacia, urgencia y viabilidad, a que el tejido productivo y de empleo riojano pudiera sostenerse durante la crisis económica provocada por la pandemia, cuando todos los informes apuntan a que la recuperación se postergará al

menos hasta 2022.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Considera que los planes de reactivación económica y de rescate han cumplido el objetivo de contribuir, con eficacia, urgencia y viabilidad, a que el tejido productivo y de empleo riojano pudiera sostenerse durante la crisis económica provocada por la pandemia, cuando todos los informes apuntan a que la recuperación se postergará al menos hasta 2022?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1674 - 1009220.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se hicieron los cálculos presupuestarios para que el 30 de octubre se anunciara la ampliación del plazo límite de presentación de solicitudes del Plan de reactivación económica (del 3 de noviembre al 15 de diciembre) y, sin embargo, el 24 de noviembre ya se tuviera que decretar el cierre del programa por agotamiento de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo se hicieron los cálculos presupuestarios para que el 30 de octubre se anunciara la ampliación del plazo límite de presentación de solicitudes del Plan de reactivación económica (del 3 de noviembre al 15 de diciembre) y, sin embargo, el 24 de noviembre ya se tuviera que decretar el cierre del programa por agotamiento de los fondos disponibles?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1675 - 1009221.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si el Gobierno no tiene otra alternativa para cubrir el exceso de volumen de trabajo, que se ha septuplicado respecto a ejercicios anteriores (según informó el consejero), que pedir que veintidós funcionarios se incorporen a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de manera voluntaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿El Gobierno no tiene otra alternativa para cubrir el exceso de volumen de trabajo, que se ha septuplicado respecto a ejercicios anteriores (según informó el consejero), que pedir que veintidós funcionarios se incorporen a la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja de manera voluntaria?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1676 - 1009222.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las premisas para cerrar las convocatorias de los planes de ayudas frente a la crisis económica por la COVID gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles han sido las premisas para cerrar las convocatorias de los planes de ayudas frente a la crisis económica por la COVID gestionados por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1677 - 1009224.** Pregunta con respuesta escrita relativa a qué piensa el Gobierno destinar los saldos si en fase de justificación de los programas de inversiones de las convocatorias del Plan de reactivación quedaran remanentes porque todos los importes solicitados no llegaran a gastarse por los beneficiarios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Si en fase de justificación de los programas de inversiones de las convocatorias del Plan de reactivación quedaran remanentes porque todos los importes solicitados no llegaran a gastarse por los beneficiarios, ¿a qué piensa el Gobierno destinar esos saldos?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1678 - 1009226.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que el Plan de rescate se ha concebido de manera justa cuando un autónomo o empresa cuya facturación haya caído un 90%, pero cuya actividad no se haya visto estrictamente impedida o limitada, obtendrá un importe de subvención inferior al que puede percibir un autónomo o empresa cuya actividad ha podido limitarse administrativamente sin que ello se haya traducido necesariamente en una merma de sus ingresos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Considera que el Plan de rescate se ha concebido de manera justa cuando un autónomo o empresa cuya facturación haya caído un 90%, pero cuya actividad no se haya visto estrictamente impedida o limitada, obtendrá un importe de subvención inferior al que puede percibir un autónomo o empresa cuya actividad ha podido limitarse administrativamente sin que ello se haya traducido necesariamente en una merma de sus ingresos?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1679 - 1009228.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Plan de reactivación y el de rescate no han utilizado como criterio único y homogéneo la caída de la facturación, estableciendo los coeficientes multiplicadores en función de una escala tabulada de esa disminución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Por qué el Plan de reactivación y el de rescate no han utilizado como criterio único y homogéneo la caída de la facturación, estableciendo los coeficientes multiplicadores en función de una escala tabulada de esa disminución?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1680 - 1009230.** Pregunta con respuesta escrita relativa si no es confuso que el Plan de rescate, dirigido principalmente al sector de la hostelería, estableciese unos importes de subvención por tramos relativos al número de trabajadores en alta, cuando luego exige un informe de plantilla media que, por las características de temporalidad y parcialidad del empleo en ese sector, no se corresponde con las cifras de trabajadores que marca la convocatoria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Considerando que el Plan de rescate se dirigía principalmente a un sector como la hostelería, en el que abundan los contratos temporales y a tiempo parcial, ¿no es confuso que el Plan de rescate estableciese unos importes de subvención por tramos relativos al número de trabajadores en alta, cuando luego exige un informe de plantilla media que, por las mencionadas características de temporalidad y parcialidad del empleo

en ese sector, no se corresponde con las cifras de trabajadores que marca la convocatoria?

(Ejemplo: un empresario de un bar puede tener contratados a cuatro trabajadores y, leyendo las bases reguladoras de la subvención, puede pensar que se le asignará un importe más alto, pero, como los tiene contratados por un número pequeño de horas, después resulta que en el informe de plantilla media no equivale ni a un trabajador, por lo que su expectativa se habrá visto frustrada por una configuración confusa).

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1681 - 1009232.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensa contratar una auditoría externa para analizar la gestión de los planes de ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja derivados de la crisis por la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuándo piensa contratar una auditoría externa para analizar la gestión de los planes de ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja derivados de la crisis por la pandemia?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1682 - 1009233.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si, puesto que el Plan de rescate establece que la comparación de la caída de un 30% de ingresos debe hacerse entre los ejercicios fiscales 2019 y 2020, no hubiera sido más conveniente que dicha comparación se entablara respecto al trimestre anterior al estallido de la pandemia para que también pudieran beneficiarse de estas ayudas los emprendedores de reciente constitución que han visto pospuesta o ralentizada la implantación de sus proyectos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Puesto que el Plan de rescate establece que la comparación de la caída de un 30% de ingresos debe hacerse entre los ejercicios fiscales 2019 y 2020, ¿no hubiera sido más conveniente que dicha comparación se entablara respecto al trimestre anterior al estallido de la pandemia para que también pudieran beneficiarse de estas ayudas los emprendedores de reciente constitución que han visto pospuesta o ralentizada la implantación de sus proyectos?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1683 - 1009234.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las circunstancias concretas que provocaron la caída de servicio de la plataforma de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja el viernes 27 de noviembre por la tarde, en pleno proceso de envío de las solicitudes del Plan de rescate, generando una alarmante desinformación durante horas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles fueron las circunstancias concretas que provocaron la caída de servicio de la plataforma de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja el viernes 27 de noviembre por la tarde, en pleno proceso de envío de las solicitudes del Plan de rescate, generando una alarmante desinformación durante horas?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1684 - 1009235.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se anunció públicamente que la apertura de la plataforma de solicitudes del Plan de rescate ocurriría el lunes 30 de noviembre (como de hecho sucede de manera ordinaria: la apertura se produce el día hábil siguiente a la publicación), pero luego esa apertura se adelantó al viernes 27, el mismo día de la publicación del extracto de la convocatoria de las subvenciones en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el mismo día en el que también se agotaron los fondos inicialmente previstos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Por qué se anunció públicamente que la apertura de la plataforma de solicitudes del Plan de rescate ocurriría el lunes 30 de noviembre (como de hecho sucede de manera ordinaria: la apertura se produce el día hábil siguiente a la publicación), pero luego esa apertura se adelantó al viernes 27, el mismo día de la publicación del extracto de la convocatoria de las subvenciones en el *Boletín Oficial de La Rioja*, el mismo día en el que también se agotaron los fondos inicialmente previstos?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1685 - 1009236.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo piensan publicar las ayudas para poner en marcha el Plan Moves 2020 (Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible) para incentivar la compra de vehículos más ecológicos, que fue aprobado en Consejo de Ministros del 16 de junio, publicado como Real Decreto 569/2020 y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* un día después, según el cual "las comunidades autónomas deberán efectuarse en un plazo de máximo tres meses desde la entrada en vigor del real decreto", teniendo en cuenta que este plazo

expiró el 17 de septiembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuándo piensan publicar las ayudas para poner en marcha el Plan Moves 2020 (Programa de Incentivos a la Movilidad Eficiente y Sostenible) para incentivar la compra de vehículos más ecológicos, que fue aprobado en Consejo de Ministros del 16 de junio, publicado como Real Decreto 569/2020 y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* un día después, según el cual "las comunidades autónomas deberán efectuarse en un plazo de máximo tres meses desde la entrada en vigor del real decreto", teniendo en cuenta que este plazo expiró el 17 de septiembre y que con el que a La Rioja le correspondía una cantidad de 668.067 €?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1686 - 1009237.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a poner en marcha el Plan Renove 2020 (Programa de renovación del parque circulante español) para ofrecer subvenciones a aquellos usuarios que sustituyan sus modelos más antiguos por otros más nuevos, que fue aprobado por la Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre, y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* dos días después.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuándo van a poner en marcha el Plan Renove 2020 (Programa de renovación del parque circulante español) para ofrecer subvenciones a aquellos usuarios que sustituyan sus modelos más antiguos por otros más nuevos, que fue aprobado por la Orden ICT/971/2020, de 15 de octubre, y difundido en el *Boletín Oficial del Estado* dos días después?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1687 - 1009238.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a poder los riojanos solicitar las ayudas de los planes Moves y Renove 2020 para poder sustituir sus vehículos por otros menos contaminantes, que llevan publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* desde el verano y cuya gestión depende de las comunidades autónomas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuándo van a poder los riojanos solicitar las ayudas de los planes Moves y Renove 2020 para poder sustituir sus vehículos por otros menos contaminantes que llevan publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* desde el verano y cuya gestión depende de las comunidades autónomas?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1688 - 1009239.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora la eficacia de la Consejería de Igualdad en cuanto a la ratio entre su coste presupuestario y los resultados de su actividad política y ejecutiva.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo valora la eficacia de la Consejería de Igualdad en cuanto a la ratio entre su coste presupuestario y los resultados de su actividad política y ejecutiva?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1689 - 1009240.** Pregunta con respuesta escrita relativa al destino exacto de los aumentos en las partidas presupuestarias de la Consejería de Igualdad en inversiones reales e inversiones inmateriales.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el destino exacto de los aumentos en las partidas presupuestarias de la Consejería de Igualdad en inversiones reales e inversiones inmateriales?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1690 - 1009241.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las convocatorias de ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro que la Consejería de Igualdad financiará con cargo a su partida de 242.000 euros.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente

pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las convocatorias de ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro que la Consejería de Igualdad financiará con cargo a su partida de 242.000 euros?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1691 - 1009242.** Pregunta con respuesta escrita relativa al destino exacto de las partidas marcadas con una "x" en los presupuestos de la Consejería de Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuál es el destino exacto de las partidas marcadas con una "x" en los presupuestos de la Consejería de Igualdad?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1692 - 1009243.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las ayudas a la cooperación que pretenden realizarse de acuerdo con las partidas presupuestarias asignadas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las ayudas a la cooperación que pretenden realizarse de acuerdo con las partidas presupuestarias asignadas?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1693 - 1009244.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que son un incentivo eficaz, en cuanto a su articulación cualitativa y cuantitativa, para atraer el talento emigrado si los requisitos de los beneficiarios de las ayudas al retorno son equivalentes a los del subsidio por desempleo y su dotación presupuestaria apenas cubriría 30 solicitudes, según la orden publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 30 de noviembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

Los requisitos de los beneficiarios de las ayudas al retorno son equivalentes a los del subsidio por desempleo y su dotación presupuestaria apenas cubriría 30 solicitudes, según la orden publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* de 30 de noviembre. En ese sentido, ¿considera que son un incentivo eficaz, en cuanto a su articulación cualitativa y cuantitativa, para atraer el talento emigrado?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1694 - 1009245.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pueden mejorar la vida de los riojanos los cuantiosos gastos para reuniones, conferencias, cursos y/o publicidad que se contemplan dispersos en las direcciones generales de la Consejería de Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo pueden mejorar la vida de los riojanos los cuantiosos gastos para reuniones, conferencias, cursos y/o publicidad que se contemplan dispersos en las direcciones generales de la Consejería de Igualdad?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1695 - 1009246.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los fines, estrategias y acciones para los que la Consejería de Igualdad contrata los trabajos realizados por otras empresas (estudios, trabajos técnicos, otros servicios...), cuyas partidas presupuestarias son de las más altas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son los fines, estrategias y acciones para los que la Consejería de Igualdad contrata los trabajos realizados por otras empresas (estudios, trabajos técnicos, otros servicios...), cuyas partidas presupuestarias son de las más altas?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1696 - 1009247.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué la Consejería de Igualdad

necesita externalizar tantos trabajos (estudios, trabajos técnicos, otros servicios...) a otras empresas, en contra de los principios que supuestamente inspiran su actividad de gobierno público.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Por qué la Consejería de Igualdad necesita externalizar tantos trabajos (estudios, trabajos técnicos, otros servicios...) a otras empresas, en contra de los principios que supuestamente inspiran su actividad de gobierno público?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1697 - 1009248.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué las acciones de educación en igualdad de la Dirección General de Igualdad se dirigen solo a la Universidad y a las corporaciones locales y excluyen a las escuelas e institutos, al menos según la redacción de su rúbrica presupuestaria.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Por qué las acciones de educación en igualdad de la Dirección General de Igualdad se dirigen solo a la Universidad y a las corporaciones locales y excluyen a las escuelas e institutos, al menos según la redacción de su rúbrica presupuestaria?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1698 - 1009249.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si los 250.000 euros de inversiones reales en aplicaciones informáticas de la Dirección General de Transparencia (un 25% de su presupuesto agregado) van a destinarse a la remodelación del Portal de Transparencia o a otros fines.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Los 250.000 euros de inversiones reales en aplicaciones informáticas de la Dirección General de Transparencia (un 25% de su presupuesto agregado) van a destinarse a la remodelación del Portal de Transparencia o a otros fines?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1699 - 1009250.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo pretende actuar la Consejería de Igualdad para que los presupuestos de la Comunidad Autónoma sean más claros, transparentes y accesibles, de modo que se impulsen los derechos de participación política de los ciudadanos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cómo pretende actuar la Consejería de Igualdad para que los presupuestos de la Comunidad Autónoma sean más claros, transparentes y accesibles, de modo que se impulsen los derechos de participación política de los ciudadanos?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1700 - 1009251.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las cartas de servicio realizadas por la Administración pública durante y para la presente legislatura.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

¿Cuáles son las cartas de servicio realizadas por la Administración pública durante y para la presente legislatura.?

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1701 - 1009294.** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que el Palacio de los Chapiteles no pueda acoger nuevamente a las fundaciones San Millán y Sagasta, tal y como se aprobó por unanimidad en el Parlamento.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el motivo de que el Palacio de los Chapiteles no pueda acoger nuevamente a las fundaciones San Millán y Sagasta, tal y como se aprobó por unanimidad en el Parlamento?

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-1702 - 1009296.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si no se producen las sinergias suficientes entre el Instituto de Estudios Riojanos y las fundaciones San Millán y Sagasta como para que puedan compartir el espacio del Palacio de los Chapiteles como ha venido sucediendo hasta 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿No se producen las sinergias suficientes entre el Instituto de Estudios Riojanos y las fundaciones San Millán y Sagasta como para que puedan compartir el espacio del Palacio de los Chapiteles como ha venido sucediendo hasta 2020?

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-1703 - 1009298.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué se alega necesidad de espacio por parte del Gobierno de La Rioja para justificar el traslado de la Dirección General de Cultura al Palacio de los Chapiteles y al mismo tiempo se están cediendo locales.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Por qué se alega necesidad de espacio por parte del Gobierno de La Rioja para justificar el traslado de la Dirección General de Cultura al Palacio de los Chapiteles y al mismo tiempo se están cediendo locales?

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-1704 - 1009299.** Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento administrativo que va a seguir el Instituto de Estudios Riojanos para la creación de una nueva página web de la institución.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué procedimiento administrativo va a seguir el Instituto de Estudios Riojanos para la creación de una nueva página web de la institución?

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-1705 - 1009301.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de plazos que tiene el Gobierno de La Rioja, y en concreto la Dirección General para el Avance Digital, para la puesta en marcha de una plataforma digital para el Instituto de Estudios Riojanos que permita el acceso al catálogo de publicaciones en formato digital electrónico y la venta *on-line*.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué previsión de plazos tiene el Gobierno de La Rioja, y en concreto la Dirección General para el Avance Digital, para la puesta en marcha de una plataforma digital para el Instituto de Estudios Riojanos que permita el acceso al catálogo de publicaciones en formato digital electrónico y la venta *on-line*?

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-1706 - 1009317.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos del retraso en la contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿cuáles son los motivos del retraso?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1707 - 1009318.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente

pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en el FHC?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1708 - 1009319.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto contestar a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿cuándo tiene previsto contestar a nuestras preguntas?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1709 - 1009320.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el Fundación Hospital de Calahorra, vista la falta de contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del mismo en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología,

cardiología e internistas. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el FHC?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1710 - 1009321.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas en las preguntas para respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a esa deficiencia de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 0985, 1544, 1545, 1546 y 1547, todas ellas referentes a las gravísimas deficiencias de personal sanitario del Fundación Hospital de Calahorra en las especialidades de neumología, neurología, cardiología e internistas. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1711 - 1009322.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos del retraso en la contestación a las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿cuáles son los motivos de este retraso?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1712 - 1009323.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549 sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en el Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿por qué no responde el Gobierno a nuestras preguntas sobre las gravísimas deficiencias de personal sanitario en el FHC?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1713 - 1009324.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo tiene previsto contestar a nuestras preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿cuándo tiene previsto contestar a nuestras preguntas?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1714 - 1009325.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el Fundación Hospital de Calahorra, al no responder a las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿existe algún motivo para que no quiera atender los asuntos relacionados con las gravísimas deficiencias de personal en el Fundación Hospital de Calahorra?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1715 - 1009326.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas en las preguntas para respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró las preguntas para su respuesta por escrito números 1548 y 1549, referentes a la preocupante situación de cómo sistemas públicos de otras comunidades autónomas están "fichando" especialistas médicos de nuestros hospitales, en concreto del Fundación Hospital de Calahorra. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿tiene prevista la contratación urgente de personal para cubrir las gravísimas deficiencias denunciadas?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1716 - 1009327.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no responde el Gobierno a la solicitud de información número 0466, sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró la solicitud de información número 0466,

sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿por qué no responde el Gobierno a la solicitud de información?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1717 - 1009328.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe algún motivo para que no quiera facilitar la información solicitada en la SIDI número 0466, sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

El 2 de noviembre de 2020 nuestro grupo parlamentario registró la SIDI número 0466, sobre el borrador del anteproyecto de ley para la integración del Fundación Hospital de Calahorra en el Seris. El 16 de diciembre todavía no habíamos recibido la respuesta, con lo que se ha sobrepasado el plazo fijado reglamentariamente. En este sentido, ¿existe algún motivo para que no quiera facilitar la información solicitada?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-1718 - 1009329.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué el Gobierno no se atiene a la realidad de los hechos para responder a las preguntas que le remite este grupo, en lugar de censurarle que se dedica a hacer supuestas valoraciones subjetivas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su respuesta por escrito:

En contestación a las PE-1556 y 1557, en las que este grupo parlamentario se quejaba de los plazos de entrega y de la calidad de las respuestas a las preguntas por escrito, el Gobierno argumentó que: "La pregunta efectúa una valoración que no comparte, por lo que se entiende que cualquier contestación no puede realizarse a partir de la opinión del diputado que formula la pregunta".

Las preguntas para su respuesta por escrito con número 0985, 1544, 1545, 1546, 1547, 1548 y 1549 y la solicitud de información número 0466 se registraron el 2 de noviembre y todavía no se han contestado a fecha del presente escrito, con lo que han sobrepasado el plazo reglamentario de respuesta en este sentido. En este sentido, ¿por qué el Gobierno no se atiene a la realidad de los hechos para responder a las preguntas que le remite este grupo, en lugar de censurarle que se dedica a hacer supuestas valoraciones subjetivas?

Logroño, 17 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SIDI-0398 - 1006720.** Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de la creatividad correspondiente a la campaña Reserva para volver, Reserva La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/SIDI-0399 - 1006721.** Solicitud de información relativa a copia íntegra del expediente de contratación de la creatividad correspondiente a la campaña de El Barranco Perdido.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/SIDI-0415 - 1007320.** Solicitud de información relativa a los planes de refuerzo para responder a distintas situaciones urgentes en el ámbito sanitario: COVID, emergencias, refuerzo de personal tras el verano, campaña de gripe.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/SIDI-0425 - 1007451.** Solicitud de información relativa al personal contratado por el Gobierno de La Rioja para realizar las pruebas PCR a los trabajadores temporales desplazados para las campañas agrícolas.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/SIDI-0456 - 1008067.** Solicitud de información relativa a la ejecución presupuestaria de todas las partidas económicas vinculadas a la educación para la ciudadanía global desde septiembre de 2019 hasta la fecha de respuesta a esta iniciativa.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/SIDI-0466 - 1008318.** Solicitud de información relativa al borrador del Anteproyecto de Ley para la integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Seris.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

**10L/SIDI-0468 - 1008333.** Solicitud de información relativa a la situación actual del suministro eléctrico en todos los núcleos de población de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 23 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 28 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SIDI-0521 - 1009223.** Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la primera convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la primera convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos disponibles.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/SIDI-0522 - 1009225.** Solicitud de información relativa a memorias del Plan de modernización de regadío para La Rioja que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Memorias del Plan de modernización de regadío para La Rioja que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/SIDI-0523 - 1009227.** Solicitud de información relativa a memorias del proyecto de Enorregión que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Memorias del Plan de Enorregión que la presidenta presentó al ministro de Agricultura el pasado 11 de diciembre.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/SIDI-0524 - 1009229.** Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la segunda convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de la segunda convocatoria del Plan de reactivación, en la que se incluya, al menos, la siguiente información, clasificada por programas: razones que expliquen la configuración de los distintos programas (en cuanto a beneficiarios, cuantías y modalidades de subvención y dotación); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario semanal de utilización de los fondos disponibles.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/SIDI-0525 - 1009231.** Solicitud de información relativa a memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de las convocatorias del Plan de rescate, en la que se incluya, al menos, esta información: razones que expliquen la configuración de los requisitos (en cuanto a beneficiarios, cuantía y modalidades de subvención y dotación del programa); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario por horas de utilización de los fondos disponibles.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículo 14.1), presenta la siguiente solicitud de información:

Memoria resumen, cualitativa y cuantitativa, de las convocatorias del Plan de rescate, en la que se incluya, al menos, esta información: razones que expliquen la configuración de los requisitos (en cuanto a beneficiarios, cuantía y modalidades de subvención y dotación del programa); número de solicitudes registradas; número de solicitudes estimadas; importe medio de ayuda solicitado; importe medio de ayuda concedido; plazo medio de resolución; plazo medio de pago (previsto, en su caso), y calendario por horas de utilización de los fondos disponibles.

Logroño, 14 de diciembre de 2020. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/SIDI-0526 - 1009300.** Solicitud de información relativa a copia de la Estrategia frente al Reto Demográfico de La Rioja presentada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población el 14 de diciembre de 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de la Estrategia frente al Reto Demográfico de La Rioja presentada por la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población el 14 de diciembre de 2020.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0527 - 1009302.** Solicitud de información relativa a copia del proyecto "Valle de la Lengua" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener fondos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del proyecto "Valle de la Lengua" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener fondos europeos.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0528 - 1009303.** Solicitud de información relativa a copia del proyecto "Enorregión" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener fondos europeos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del proyecto "Enorregión" del Gobierno de La Rioja, que aspira a obtener fondos europeos.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0529 - 1009304.** Solicitud de información relativa a detalle de la ejecución presupuestaria, especificando todas las partidas, correspondiente a 2020 del Instituto de Estudios Riojanos.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Detalle de la ejecución presupuestaria, especificando todas las partidas, correspondiente a 2020 del Instituto de Estudios Riojanos.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0530 - 1009305.** Solicitud de información relativa a relación de actividades que han podido desarrollarse en 2020 del Plan de actuación del Instituto de Estudios Riojanos del 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de actividades que han podido desarrollarse en 2020 del Plan de actuación del Instituto de Estudios Riojanos del 2020.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0531 - 1009306.** Solicitud de información relativa a relación de inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja cedidos a terceros durante el año 2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de inmuebles propiedad de la Comunidad Autónoma de La Rioja cedidos a terceros durante el año 2020.

Logroño, 16 de diciembre de 2020. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

### SESIONES INFORMATICAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública del Parlamento de La Rioja celebrada el día 22 de diciembre de 2020, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SEIC-0053 - 1008450.** Comparecencia del Gobierno de La Rioja ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, para informar de la situación y evolución de las medidas adoptadas por el Ejecutivo regional, en relación con la pandemia por COVID-19, con una periodicidad de quince días, de manera continuada, mientras se mantenga la situación epidemiológica actual.

Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 23 de diciembre de 2020. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40